EL LITORAL

Año XVIII — No. 4471 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 21 de septiembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL GABINETE ITALIANO RECHAZO LA PROPUESTA FORMULADA POR EL COMITE DE LOS CINCO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN S. DEL ESTERO

Cinco fórmulas serán votadas en los comicios de mañana

Los partidos

SANTIAGO DEL ESTERO, 21. — Mañana se efectuarán en esta provincia las elecciones para elegir gobernador de la Provincia para el período 1936-1940 y 13 diputados a la legislatura por los distritos, primero, tercero, quinto y séptimo. Cinco agrupaciones participarán en esta jornada cívica a saber: Unión Cívica Radical Unificada que apoya la gestión del gobernador saliente y forman la concordancia parlamentaria nacional; Unión Cívica Radical afiliada al comité nacional que preside el Dr. Alvear; el partido Demócrata Nacional; el partido Socialista y el frente único.

Los candidatos a gobernador, senador nacional Dr. Pío Montenegro por los unificados; ex nacional Dr. Santiago Corvalán, por los radicales; ex diputado nacional Dr. Carlos Coronel, por los demócratas nacionales; señor Lorenzo Criado por los socialistas y Dr. Eduardo Herrera por el frente único.

Según todas las impresiones, la lucha electoral por la gobernación está circunscripta en realidad a los radicales unificados y a los radicales adictos al comité nacional que preside el Dr. Alvear. Los demócratas nacionales que han proclamado la candidatura del Dr. Coronel no cuenta con el apoyo de todo el partido, gran parte del cual sufragará indudablemente por el candidato unificado Dr. Montenegro. En cuanto al socialismo y al frente único se les reconoce pocas probabilidades de éxito, particularmente a la segunda de las fracciones, que es una disgregación del radicalismo.

Si bien en los últimos días se ha hecho algunas imputaciones contra el oficialismo, en el sentido de que traba la libre acción de los partidos opositores, hasta este momento ellas no revisten una gravedad que pueda considerarse como precursora de comicios fraudulentos. Existe enorme interés dentro y fuera de la provincia, por los resultados de estos comicios, pues ellos habrán de tener repercusión en la política nacional.

Han llegado a esta capital delegaciones de los diferentes partidos políticos que actuarán en la jornada cívica de mañana.

Los últimos comicios

SANTIAGO DEL ESTERO, — 21. En los últimos comicios de diputados nacionales y provinciales se registraron los siguientes votos:

Unificados	31.482
Demócratas	18.780
Socialistas	2.115

Los radicales no se presentaron a dichos comicios.

DIARIAMENTE SESIONARAN LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, 21. — A partir del lunes próximo la Cámara de Senadores efectuará sesiones diarias hasta el día 30, en que terminará el actual período legislativo, con el propósito de sancionar las numerosas leyes que ya tienen aprobación de la otra Cámara y para considerar la prórroga del presupuesto.

La Cámara de Diputados no se reunirá hasta el martes próximo, y según informaciones que hemos podido recoger, ese día, la concurrencia contará con quórum propio, no siendo difícil que también resuelva sesionar diariamente hasta la expiración del período actual.

Esta Cámara tiene a consideración la ley de coordinación de transportes por caminos de jurisdicción nacional.

La ley de jubilaciones de periodistas

BUENOS AIRES, 21. — En la Cámara de Diputados se han recibido numerosas notas de oposición a la insistencia de la comisión de legislación del trabajo al proyecto de ley de jubilaciones de periodistas y gráficos, vetada parcialmente por el P. E.

En general se estima que con respecto a lo que resta del período de sesiones, dicha ley no será tratada, al menos por una de las Cámaras.

MEJORA EL GOBERNADOR DE SAN JUAN Sr. MAURIN

SAN JUAN, 21. — Hoy se acentuó la mejoría en el estado de salud del gobernador de esta provincia, señor Maurín.

RECORD MUNDIAL DE DISTANCIA EN GLOBO

MOSCU, 21. — Los pilotos [illegible] y [illegible] acaban de batir [illegible] el record mundial de distancia en globo volando desde [illegible] [illegible] de Moscú [illegible] el [illegible] de [illegible], o sea un recorrido de 1.800 kilómetros en [illegible] horas.

EL GABINETE FRANCES SE REUNIO HOY

PARIS, 21. — El gabinete se reunió bajo la presidencia de M. Lebrun. Explicó la actitud de la Gran Bretaña e Italia, haciéndose resaltar la firmeza de la Gran Bretaña.

Según informaciones de fuentes fidedignas, el gobierno no adoptará por el momento decisión alguna acerca de la aplicación de sanciones.

No acordó ninguna resolución

PARIS, 21. — En la reunión celebrada hoy por el gabinete, bajo la presidencia del jefe de Estado, M. Lebrun, fueron examinados todos los aspectos de la situación italo-etíope pero se acordó reservar la decisión que corresponderá tomar hasta conocer las últimas proposiciones de Mussolini.

El presidente Lebrun felicitó al presidente del Consejo, M. Laval, por su valiente y tenaz esfuerzo en favor del mantenimiento de la paz. La exposición hecha por Laval, sobre la situación internacional duró una hora. Laval partirá para Ginebra mañana.

ETIOPIA PIDE QUE SE ACLARE LA PROPUESTA

En la próxima semana el Negus daría la respuesta oficial

UNA CONSULTA

GINEBRA, 21. — De fuente fidedigna se sabe que Etiopía informó oficialmente a la Liga que las propuestas del Comité de los Cinco son aceptables, pero pidió aclaraciones sobre varios puntos.

La respuesta oficial del Emperador se espera para la próxima semana.

Una consulta de Tecla Hawariart

GINEBRA, 21. — De fuente fidedigna se informa que el representante etíope señor Tecla Hawariart ha pedido a la Liga que se den a Etiopía seguridades de que el Emperador será consultado para la creación del consejo que prevé la propuesta del Comité de los Cinco para el arreglo pacífico del conflicto italo-etíope, y también de que no se tratará de una mera formalidad la disposición de que el Negus podrá vetar la designación de cualquier consejero que no estime deseable.

Igualmente ha preguntado si se mantendrá la política de puertas abiertas o bien si las propuestas de condiciones económicas, obligarán a Etiopía a poner la mayor parte de su desarrollo económico y comercial en manos de Italia, en detrimento de otras naciones.

La lluvia y el lodo dificultaría un ataque por ahora

ADDIS ABEBA, 21. — Según informaciones autorizadas no obstante el rechazo por Italia a las proposiciones de la Liga, la aceptación por Etiopía está virtualmente asegurada.

Es posible que simultáneamente se ordene la movilización, pero así mismo es improbable, pues los consejeros más ecuánimes del Emperador, alegan que el ataque es imposible en las tres semanas próximas, debido a las lluvias y el lodo, exceptuando Ogaden, donde "tenemos suficientes hombres para presentarles lucha y resistencia necesarias".

TENTATIVA PARA ESTABLECER UN RECORD MUNDIAL

FLOYD BENNETT, 21. — El Teniente del servicio militar aéreo de los Estados Unidos Félix Waitk, nativo de Lituania, emprendió esta mañana a las 3.45 horas un vuelo solitario con intención de establecer el record mundial de larga distancia de velocidad.

El aviador se propone volar directamente hasta Kovno. Waitk partió del aeropuerto de Floyd Bennett.

GRAVE HECHO DE SANGRE EN SANDFORD

SANDFORD, 21. — Procedente de Rosario ha llegado a esta localidad una comisión de empleados policiales, enviados por esa Jefatura, con el objeto de establecer debidamente las causas de un hecho sangriento ocurrido en ésta y del cual resultaron 3 muertos y dos heridos.

Según la versión recogida en los primeros momentos, un grupo de obreros huelguistas de los molinos de ésta y la policía, se había producido una refriega al intervenir las autoridades policiales para detenerlos. Restablecida la calma, se comprobó que habían fallecido a consecuencia del tiroteo los obreros José Ortiz y Nacho Ortiz y el empleado policial Héctor Astrada y herido el comisario Lindhamme y el agente Benítez.

El primero presenta una profunda puñalada en el vientre y el siguiente dos heridas en distintas partes del cuerpo. Los muertos, todos fueron a consecuencia de armas de fuego.

EL GOBIERNO, DICE EL COMUNICADO PUBLICADO, APRECIA LA TENTATIVA, PERO CONSIDERA QUE SON INACEPTABLES LOS OFRECIMIENTOS HECHOS

El martes se reunirá nuevamente el gabinete y se esperan novedades de esa reunión, si es que de un momento a otro no estallan repentinamente las hostilidades en Etiopía

SE ESPERA LA ORDEN DE MOVILIZACION

ROMA, 21 (Urgente) — Oficialmente se anuncia que el gabinete rechazó las propuestas de la Liga de las Naciones, considerándolas "inaceptables".

Nuevos sondeos

ROMA, 21 — El gabinete se reunió a las 10 horas y, según informaciones de fuente fidedigna, el señor Mussolini examinó la situación internacional del Mediterráneo y esbozó la situación de Italia frente a las proposiciones de la Liga de las Naciones.

Los funcionarios continúan insistiendo en que Mussolini no ha cedido una pulgada de su posición anterior, pero se admite que el gabinete posiblemente aplazará cualquier decisión de precipitar la crisis, hasta que se hayan hecho nuevos sondeos diplomáticos.

Los motivos del rechazo

ROMA, 21 (Urgente) — Oficialmente se informa que el rechazo de las propuestas de la Liga por el gabinete se "debe a que no ofrecen una mínima base para la materialización de losvitales intereses de los derechos de Italia".

La opinión de "Il Tevere"

ROMA, 21 — Mientras el gabinete estaba reunido para resolver su actitud con respecto a la propuesta del Comité de los Cinco de la Liga de las Naciones, el diario "Il Tevere" aparecía conteniendo un violento ataque contra Gran Bretaña y, particularmente, contra el capitán Anthony Eden.

"El conflicto entre Italia y Etiopía —dice "Il Tevere"— ha pasado a segundo término, convirtiéndose en un monstruoso conflicto anglo-italiano, cuyo fundamento quizás sea la novicia inconsistencia del joven ministro británico."

El "Mare Nostrum"

ROMA, 21. — (Especial). Posiblemente pueblo alguno de la tierra ha pasado momentos de una tensión tan grande como los que revela actualmente el pueblo italiano, que espera impacientemente la palabra de su Duce, decidiendo la actitud de Italia frente a la Liga de las Naciones, y por consiguiente, como se espera, ordenando la iniciación de las operaciones en Etiopía.

En muchos círculos se considera inminente el estallido de las hostilidades y de ahí que la reunión, que en estos momentos, está realizando el gobierno, tenga concentrada la expectativa de todos los italianos.

Frente al palacio Viminale, donde se efectúa la reunión, hay congregada una gran muchedumbre. Pero la expectativa no se concentra solamente en la posible iniciación de la guerra en el Africa Oriental, sino en la posibilidad de que, como consecuencia del choque estalle una chispa en el continente europeo, que lo envuelva en una sangrienta conflagración mundial.

Entre los italianos aumenta el resentimiento hacia la Gran Bretaña a causa del continuo movimiento de buques británicos en el Mediterráneo. La United Press ha podido confirmar que la Gran Bretaña tiene actualmente en el llamado "mar de los latinos", 19 acorazados y cruceros, dos buques porta-aviones y 26 destructores, 13 submarinos, 3 lanza-minas y numerosos buques auxiliares. En general se calcula que la Gran Bretaña tiene actualmente 144 buques en el Mediterráneo, lo que se estima pesa considerablemente en los designios del gobierno. Esta acumulación de navíos hace que el pueblo italiano se pregunte, cuáles son las intenciones de la Gran Bretaña, siendo numerosas las conjeturas que se hacen, pues mientras unos creen que la flota está preparada para sostener las resoluciones de la Sociedad de las Naciones, en caso de que decida aplicar las sanciones, otros consideran los movimientos de los buques británicos como una advertencia a Mussolini para que se mantenga apartado de las posiciones británicas.

Lo cierto es que la Gran Bretaña guarda silencio sobre los propósitos que le animan. Algunos creen que las maniobras británicas pueden hacer vacilar al Duce y hasta posiblemente hacerle postergar la iniciación de la campaña en el Africa, pero en general, la opinión pública, estima que debe esperarse que Mussolini rechazará los planes pacifistas de la Liga de las Naciones. En este caso se considera probable que anuncie la movilización general de prueba para hombres, mujeres y niños, o que sea sólo cuestión de horas la iniciación de las hostilidades en el Africa Oriental.

Suspendió sus deliberaciones el gabinete

ROMA, 21. — El gabinete suspendió sus deliberaciones a las 12 y 30 horas.

El gabinete se reunirá el martes

ROMA, 21. — (Urgente). Oficialmente se anuncia que el gabinete volverá a reunirse el martes próximo.

"No hay esperanzas de un acuerdo"

ROMA, 21. — (Urgente). — Los representantes diplomáticos de importantes embajadas dicen que la situación actual es "muy sombría" y "no hay esperanzas de llegar a un acuerdo, en vista de que actualmente está profundamente envuelto el prestigio de dos naciones".

5.000 soldados al Africa

NAPOLES, 21. — Los vapores Toscano y Grandi partieron para el Africa Oriental conduciendo a 5.000 soldados.

El retiro de Italia de la Liga

ROMA, 21. — En los círculos diplomáticos se ha dado a entender que el rechazo por Italia de las propuestas de la Liga de las Naciones hará difícil impedir que la Liga discuta la aplicación de sanciones. Se espera que todo esto conducirá al inmediato retiro de Italia de la entidad ginebrina.

EL COMUNICADO

ROMA, 21. — El texto del comunicado dado a la publicidad, después de la reunión celebrada hoy por el gabinete italiano, en que se resolvió considerar inaceptable la propuesta de la Liga de las Naciones, dice así:

"El jefe del gobierno señor Mussolini, en un amplio informe, que duró una hora, y abarcó la situación militar y política surgida en los recientes días, leyó y comentó el discurso del presidente del Comité de los Cinco, señor Salvador de Madariaga. El gabinete, a continuación, tomó la decisión siguiente:

"El gabinete tomó nota de las propuestas del Comité de los Cinco y las consideró cuidadosamente. El Gabinete, aunque apreciando la tentativa de los Cinco, ha llegado a la conclusión que dichas propuestas son inaceptables, por cuanto ellas no ofrecen la más mínima base que conduzca a una terminante materialización, que tenga finalmente en cuenta los derechos e intereses vitales de Italia".

La sesión terminó a las 13 horas. El gabinete volverá a reunirse el martes para examinar el desarrollo de la situación política y terminar el examen de la cuestión contenida en el orden del día.

La delegación italiana manifiesta que hay una puerta abierta todavía

Mientras tanto, las impresiones son contradictorias, estimándose que es muy posible una inmediata iniciación de hostilidades

EL BARON ALOISI

GINEBRA, 21. — El jefe de la delegación italiana Barón Aloisi entregó al señor Madariaga, presidente de la Comisión de los Cinco, el rechazo de Italia a las propuestas hechas por esa Comisión.

Se cree que de acuerdo con nuevas instrucciones de Mussolini, el Barón Aloisi, insinuó al señor Madariaga, que su rechazo no es absoluto.

Renace una esperanza

GINEBRA, 21. — Contrariando la impresión que tienen otras delegaciones sobre que la decisión tomada por Italia dificulta e imposibilita nuevas negociaciones, un miembro de la delegación italiana expresó su opinión en estos términos al corresponsal de la United Press:

"El comunicado de mi gobierno deja una puerta abierta a nuevas discusiones sobre una base distinta a la contenida en la propuesta del Comité de los Cinco.

Aloisi realizó una parte del comunicado

GINEBRA, 21. — El Barón Aloisi visitó al señor Madariaga desde las 16.20 hasta las 16.45 horas en su residencia del hotel de Bergues. En el curso de la conversación que sostuvieron realzó la redacción del comunicado del gobierno italiano señalando donde dice "por cuanto ellas no ofrecen una base mínima" etc etc.

El lunes se reuniría el consejo

GINEBRA, 21. — Madariaga ha convocado al Comité de los Cinco para las 18 horas. Se espera que el Comité someterá inmediatamente al consejo el informe sobre el resultado de su propuesta, esperándose que el consejo se reúna probablemente el lunes.

No es posible proposiciones mejores

GINEBRA, 21. — Se considera que el desacuerdo entre Italia y la Liga, como consecuencia del rechazo por Italia de la propuesta del Comité de los Cinco, es completo.

El portavoz de la delegación italiana ha manifestado a la United Press que ahora corresponde a las potencias hacer mejores proposiciones. Por otra parte, un portavoz de la Liga ha declarado que cree que la propuesta de los Cinco, eran las mejores posibles.

En los círculos británicos no se anticipa si se harán nuevas proposiciones al Duce.

De "desastrosa" se considera la resolución de Italia

GINEBRA, 21. — En los círculos de la Liga de las Naciones ha producido la más profunda contrariedad la noticia de que Italia ha rechazado la propuesta del Comité de los Cinco, considerándose dicha resolución "desastrosa".

Se tiene entendido que el presidente del Comité de los Cinco Dr Madariaga convocará rápidamente a una reunión de emergencia a los miembros de dicho Comité con el fin de someter un informe al consejo de la Liga que posiblemente se reunirá a principios de la semana entrante.

Impresión en París

PARIS, 21. — El rechazo por Italia del plan propuesto por el Comité de los Cinco de la Liga de las Naciones, ha causado profunda impresión en los círculos gubernamentales, asegurándose que las hostilidades italo-etíopes, son inevitables, pero se estima que la Liga tratará de localizarlas lo más que sea posible.

Las medida militares que adoptará Holanda

LA HAYA, 21. — Las primeras medidas que adoptará Holanda frente a la situación internacional consistirán en aumentar las fuerzas encargadas de la defensa del país. A tal efecto, a los conscriptos se les permitirá en el futuro solicitar la ampliación del tiempo del servicio, como regulares, de uno a tres años, con lo cual se dará una considerable extensión al ejército.

EL PLEITO DEL CHACO EN GINEBRA

GINEBRA, 21. — La comisión política de la asamblea ha terminado la discusión del informe sobre el Chaco, presentado por el presidente del comité consultivo señor Vasconcellos, aprobándolo.

Se ha incorporado al informe el proyecto de resolución que deberá ser aprobado la semana próxima por la asamblea, expresando la satisfacción causada por la firma del protocolo de paz de Buenos Aires y formulando la esperanza de que los gobiernos mediadores completarán las aspiraciones de Bolivia y Paraguay.

El informe dice que la desmovilización de los ejércitos beligerantes prosiguen normalmente, pero que han surgido dificultades sobre el canje y repatriación de los prisioneros, por lo que sugiere se mantenga la existencia del comité consultivo para que siga la situación.

Entrega de dos prisioneros

ASUNCION, 21. — Se embarcaron a bordo del cañonero paraguayo Humaitá, los miembros de la comisión militar neutral, partiendo para Formosa.

Fueron despedidos por el general Estigarribia, altos jefes y oficiales paraguayos y representantes diplomáticos del grupo mediador.

Viajan con dicha comisión, el teniente Peñaranda, hermano del general en jefe de Bolivia, y el cadete Montenegro, que estaban prisioneros aquí y salieron en libertad a pedido de la comisión militar neutral.

POCOS PAISES DE EUROPA QUEDAN AL MARGEN DE LA FEBRILIDAD BELICA ACTUAL

Se ha informado en los Balkanes que Yugoeslavia ha dispuesto la organización de un movimiento de 20.000 soldados

LAS ESCUADRAS DEL MEDITERRANEO

GIBRALTAR, 21. — Ha sido dado a la publicidad un boletín oficial en el cual se recomienda a la población mantener una calma en caso de producirse cualquier raid aéreo sobre esta plaza.

Agrega el boletín que el pueblo será advertido de la proximidad de los aeroplanos enemigos por medio de toques de sirenas y señales. El boletín tiene una larga lista de locales de refugio y estaciones de primeros auxilios contra los gases. Se expresa que los ataques con gases serán escasos debido a la condiciones meteorológicas del peñón. Agrega que estas recomendaciones no implican un peligro inmediato, por cuanto no se han abandonado los esfuerzos pacificadores que realiza la Gran Bretaña.

Autorización del gobierno de Portugal

LISBOA, 21. — El gobierno ha autorizado a una escuadrilla británica de hidroaviones de guerra, que se dirige a Gibraltar, a descender en el río Tajo para reabastecerse de combustible.

A toda máquina regresa la escuadra griega

ATENAS, 21. — Se ha ordenado a la escuadra griega, que está visitando el puerto de Stambul, que regrese a toda máquina a Grecia.

La flota griega será concentrada en la base naval de Salamina, a la espera de los acontecimientos.

Movilización yugoeslava

ATENAS, 21 — El diario "Anexartitos" informa, sin confirmación, que noticias procedentes de la frontera dicen que Yugoeslavia decidió hoy movilizar veinte clases militares en vista de la crítica situación producida por el conflicto italo-etíope.

Un desmentido

BELGRADO, 21 — El ministerio de Relaciones Exteriores ha declarado a la United Press que no son ciertas las noticias publicadas en Atenas diciendo que Yugoeslavia había decidido la movilización de veinte clases militares en vista de la situación creada por el conflicto italo-etíope.

En dicho ministerio no se han considerado realizables los preparativos militares de ninguna clase.

Turquía fortifica la costa asiática

ATENAS, 21 — Noticias recibidas en esta capital indican que Italia tiene actualmente concentrados en el Dodecaneso 32 grandes aeroplanos de bombardeo y que continúa la concentración de tropas y municiones en dichas islas.

También se informa que los turcos están fortificando militarmente las costas asiáticas opuestas al Dodecaneso y acumulando en ellas tropas y municiones, al mismo tiempo que crean bases aéreas.

Embarque de materiales británicos

GIBRALTAR, 21 — El buque transporte "Lancashire" llegó a este puerto donde embarcó varios cargamentos de artillería, saliendo después hacia el Este.

UN DESCENSO EXPERIMENTO LA ESTERLINA

PARIS, 21. — La libra esterlina se ha debilitado, habiéndose cotizado esta mañana a 74.62 francos, siendo el precio más bajo registrado en el año. En cambio, el dolar continúa firme, cotizándose a 15.185.

Se relacionan estos precios con la situación internacional y el temor de una guerra.

Precio del oro

LONDRES, 21. — El oro se cotizó hoy en esta capital a 141 chelines, vendiéndose oro en barras por valor de 115.000 libras esterlinas.

En Londres

LONDRES, 21. — El dolar se cotizó hoy a las 11 horas a 4.9175 por libra esterlina y el franco francés a 74.657.

En París

PARIS, 21. — El dolar abrió a 15.78 francos y la libra esterlina a 74.63.

En Nueva York

NUEVA YORK, 21 — La bolsa de valores abrió con tendencia estable y poca actividad, debido a que durante la noche una demanda moderada de órdenes de compra. Los bonos estables, el algodón con baja de dos a seis puntos, cotizándose para entrega en octubre a 10.53 dólares.

Decreto de honores por el fallecimiento del doctor Luis Etchevehere

BUENOS AIRES, 21 — Por decreto de la fecha, el P. E. de la Nación dispuso que durante el día del sepelio del doctor Luis Etchevehere, la bandera nacional permanezca izada a media asta en señal de duelo en todos los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas de la nación.

En los considerandos se expresa: "Que habiendo fallecido el doctor Luis Etchevehere, destacado ciudadano que ha prestado importantes servicios al país en las altas funciones públicas, de gobernador y vice gobernador de la provincia de Entre Ríos, ministro y senador al Congreso de la Nación".

LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MEMEL

LONDRES, 21 — El embajador de la Gran Bretaña, sir Eric Phipps ha recibido instrucciones de su gobierno para que comunique al gobierno alemán que el gobierno de la Gran Bretaña ha formulado reclamaciones a Lituania en nombre de las potencias garantizadoras del estatuto de Memel y que el gobierno lituano contestó dando seguridades de que las próximas elecciones de aquel territorio se realizan de acuerdo con lo que estipula el estatuto de 1924.

LLEGO A BUENOS AIRES EL GOBERNADOR DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 21. — Acompañado de su esposa y de su hijita llegó hoy a esta capital el gobernador de Mendoza Dr. Guillermo Cano.

UNA COLISION SE PRODUJO EN EL RIO PARANA

El "Ciudad de Corrientes" embistió a la chata "Duque Of Atoll"

4 MUERTOS

BUENOS AIRES, 21. — Poco después de las 4 horas se recibió en la Prefectura General Marítima un radiotelegrama del capitán de la motonave Ciudad de Corrientes, señor Scarzelli, informando que a la altura del kilómetro 791, entre La Paz y Esquina, Corrientes, chocó a la 1.50 hora con la chata Duque Of Atoll. Agrega el radiotelegrama que esta última embarcación sufrió un rumbo a proa y quedó embicada en la costa, sabiéndose que a bordo quedaron cuatro víctimas.

Concurrimos esta mañana a la Compañía Argentina de Navegación a la que pertenece el Ciudad de Corrientes, donde la noticia fué ampliamente confirmada, agregándose que según comunicaciones, los cuatro que había en la chata Duque Of Atoll habían dejado de existir. Se nos agregó que el Ciudad de Corrientes no había sufrido averías en la colisión y que luego de ofrecer ayuda a aquella embarcación, que dejó amarrada en la costa, prosiguió viaje sin novedad.

En la compañía Bavril, a la que pertenece la chata Duque Of Atoll, se nos informó que se ignoraban los pormenores del accidente, pero que habían recibido noticias del choque en el que resultaron heridos cuatro tripulantes, los que dejaron de existir poco después.

FALSIFICACION DE IMPUESTOS DIRECTOS

MONTEVIDEO, 21. — Se ha dado a conocer la nómina de los complicados en la defraudación de la dirección de impuestos directos. Las falsificaciones y defraudaciones comprobadas hasta ahora son: papel sellado de 120 y 43 pesos; falsificación y alteración de planillas de construcciones inmobiliarias.

Tres disparos hechos frente al Hon. Senado

BUENOS AIRES, 21. — Tres disparos de revólver efectuados anoche desde una voiture en las proximidades del Senado, han dado motivo a que algunos órganos de publicidad recogieran la versión de que se habría realizado con ello un acto de hostilidad y agresión contra dicha Cámara.

Según informaciones, los disparos habrían sido hechos contra los ocupantes de otro vehículo, motivando esta versión la circunstancia de que la agresión se produjo casi frente a una de las puertas de acceso al Senado, y en momentos en que aquel alto cuerpo celebraba sesión.

EL VICE-PRESIDENTE Dr. ROCA NO SE INTERESARIA POR LOS ASUNTOS POLITICOS DE ESTA

Con su característica discreción habría eludido un tema político planteado por radicales antipersonalistas de Santa Fe

CONFERENCIA DEL Dr. DE LA TORRE

VUELTA [illegible]

ROSARIO, 21 — Ha llamado la atención el hecho que el diputado nacional caballerista doctor Bossano Ansaldo, haya tomado a su cargo en la sesión del jueves, la defensa del Poder Ejecutivo en el asunto de Corrientes, cuando era notorio su distanciamiento de la Casa Rosada, al extremo de haber sostenido hace poco que era "por ahí no más" correligionario del ministro Melo, aparte de los ataques que llevó al ministro Iriondo.

Además, en todas las reuniones que se celebran, ya sea en la Casa Rosada o en la residencia presidencial, nunca había sido invitado, al extremo que en una realizada en octubre del año pasado, existió especial interés en dejar constancia de ello.

Como el doctor Caballero, no repara en medios de conseguir el apoyo del general Justo, no extrañaría nada que la defensa hecha ahora por el doctor Bossano Ansaldo, respondiera a algún fin político.

PERDIDAS CONTINUAS

ROSARIO, 21 — En una cabina telefónica de la Estación Retiro, del Ferrocarril Central Argentino una dama rosarina, dejó olvidada una valija que contenía alhajas suyas por valor de 10.000 pesos, dándose cuenta de ello, recién cuando el tren donde venía habíase alejado bastante.

La vez pasada, dicha dama, en un baile del Jockey Club, de esta ciudad, perdió un prendedor avaluado en 3.000 pesos, sin que a pesar de la calidad de los concurrentes haya aparecido.

LA ELECCION DE SANTIAGO

ROSARIO, 21 — Aunque la elección gubernativa de mañana en Santiago del Estero, es directa, el escrutinio no se hace sobre la misma mesa, sino por una junta electoral, que recién el miércoles o jueves estará en condiciones de iniciar sus tareas no pudiendo comenzar el mismo, hasta que todas las urnas "hayan llegado por medio del correo, en carácter de certificado".

En Santiago, existe también el voto "bausseunte" pero con cierto género de garantías, tanto que el elector debe presentar un certificado con su retrato expedido por la Junta Electoral, sufragando al final.

PINTADO DE TAPIALES

ROSARIO, 21 — Los demócratas progresistas están realizando una gran obra en favor de la estética de la ciudad.

Consiste en pintar cuanto tapial encuentran disponible, con leyendas alusivas a la próxima campaña electoral, consiguiendo el permiso de los dueños que no tienen mayores inconvenientes en acceder, dado que se les evita un gasto en el futuro.

Tal es así que personas de notoria filiación antidemócrata, no han vacilado en permitir la pintura de los tapiales, tanto que en el boulevard Oroño, un vasto terreno de una sociedad inmobiliaria a quien se ha condenado a pagar una multa fiscal de 200.000 pesos, aparte de otra en trámite, facilitó el suyo.

BODAS DE PLATA MEDICAS

ROSARIO, 21 — En Buenos Aires, se realizará hoy una fiesta de camaradería organizada por los profesionales que en 1910, egresaron de su Facultad de Medicina, festejando las bodas de plata.

De esa colación residen actualmente en Rosario los doctores Carlos Bertinghert, Enrique Aymerich, Julio C. Lenciona y Artemio Zeno, encontrándose éste ahora en gravísimo estado.

En cuanto a Santa Fe, residen allí los doctores Pedro Gómez Cello y Abel Furno, debiendo advertirse que de todos los médicos de 1910, que han actuado en política, el primero es quien llegó a más alto destino.

Dos médicos que actuaron en Rosario encuéntranse ahora internados en establecimientos frenopáticos: los doctores Germán Cagorno y Juan Quijano.

UNA ELECCION INTERESANTE

ROSARIO, 21. — Mañana en el club "Pacurrú" se efectuará la asamblea para renovar su comisión directiva, haciéndose una activa campaña electoral.

Una de las listas ofrece la curiosidad de estar formada por gente que actúa en todas las tendencias políticas, figurando como presidente el señor Pascual Di Lorenzo, radical irigoyenista y vicepresidente el señor Aquiles [illegible] demócrata progresista.

La mencionada lista sostiene como candidato a síndico titular al doctor Mario Antón y suplente a la señora Ana Piaceaza.

ROSARIO, 21. — El martes de la corriente semana, la delegación antipersonalista, que ha ido a Buenos Aires, para gestionar, entre otras cosas, que el ministro Iriondo acepte su candidatura gubernativa, visitó en su despacho presidencial al doctor Roca, en ejercicio del mando, por estar el general Justo, en Córdoba.

Según las noticias transmitidas en carácter particular de Buenos Aires, habríase tratado de interesar al vicepresidente santafesino, tal como el rechazo del diploma del doctor Parera y el envío inmediato de la intervención nacional.

A base de las mismas noticias, el vice presidente en ejercicio, con su discreción que le caracteriza, habría eludido el tema, considerando que nada tenía que hacer en este asunto.

No estará demás recordar que en cierta oportunidad "El Litoral" expresó que el doctor Roca, era contrario a lo que quería hacer [illegible] el diputado del entonces [illegible] antipersonalista, cuando a [illegible] de una sociedad, fué que el partido demócrata progresista, por medio de los diputados Noble y Vionet, participó del proyecto de ley, disponiendo la erección de un monumento al general Roca, y que cuando se trató el mismo, el primero fundó en elocuentes palabras el apoyo de su partido. Además existe el convencimiento que de haber presidido el doctor Roca, los debates de las carnes, — cosa que no hizo por razones de delicadeza personal — no hubiérase llegado al trágico final del mismo, aparte que el doctor de la Torre, al volver al cuerpo, dejó constancia de la profunda impresión que le causó la forma como el presidente, había calificado el crimen.

LOS ASISTENTES A UNA MANIFESTACION

ROSARIO, 21. — Recién ahora se ha hecho conocer una parte policial, sobre la manifestación realizada el miércoles a la noche, con motivo de la llegada de Buenos Aires, del senador de la Torre.

Fija de 15 a 20.000 el número de personas que esperaban en las inmediaciones de la estación Sunchales" de 8 y de "9000 las que oyeron los discursos en la plaza 25 de Mayo".

En homenaje a la policía, hay que reconocer que sabe fijar bien el número de asistentes a cada acto político por más que los mismos irigoyenistas sostengan que hubo más de 1.000 dada por ella cuando el sábado anterior, el doctor Alvear, pasó por Rosario, con destino a Santiago del Estero.

LEVANTAMIENTO DE VIAS EN CASILDA

ROSARIO, 21. — La cámara federal de apelaciones ha resuelto no aceptar la inhibición del juez doctor Cáceres, de intervenir en el recurso de reposición y queja, formulado por la municipalidad de Casilda, contra la resolución de "no innovar" decretado por el juez doctor Morcillo Suárez. Dispone su incorporación al tribunal, dejándose sin efecto la llamada del conjuez de lista doctor Menigno T. Martínez.

Dicho asunto, será resuelto recién el lunes, hasta cuya fecha, no se producirá el juez Morcillo Suárez, en el pedido de la empresa, de que se le permita reponer la vía levantada en el boulevard [illegible] 10., por sus propios elementos, en vista que la municipalidad, manifiesta no poder llevarlo a cabo, por falta de personal práctico.

EL NOMBRE DE UNA COLONIA

ROSARIO, Se ha anunciado en forma semi oficial, que la colonia que se formará en Amenabar, departamento general López, con el campo que el Banco Provincial, acaba de comprar al señor Alfredo Cernadas, denominaráse "Luciano F. Molinas" en homenaje al gobernador de la provincia y en su calidad de autor de la iniciativa y del proyecto de la ley No. 2432.

No estará demas recordar que hace como 30 años, que el entonces diario santafesino "La Opinión" dirigida por los señores Nicanor E. y Ovidio Molinas, censuró en forma enérgica, que a un gran edificio escolar construido en Rosario, se le denominará por el Concejo de Educación presidido por el doctor Beleno, "Gobernador R. Freyre", sosteniendo que los mandatarios no tenían porqué ser honrados en vida, dejándose eso para la posteridad.

LOS PARTIDOS DE FOOT BALL DE SEGUNDA

Se cumplió esta tarde una nueva fecha

BUENOS AIRES, 21. — Una nueva fecha se cumplió esta tarde correspondiente al campeonato de segunda división, arrojando los siguientes resultados:

E. de la Plata	5
San Lorenzo	0
Excursionistas	0
Independiente	0
River Plate	4
Racing	2
Boca Juniors	1
Def. de Belgrano	0
Huracán	3
Gimnasia y Esgrima	0
Chacarita Juniors	7
Banfield	0
Sportivo Dock Sud	4
Lanús	1
Quilmes	3
All Boys	1
Tigre	2
Est. Porteño	0
F. C. Oeste	1
El Porvenir	0
Platense	4
Nueva Chicago	1
Almagro	2
Sportivo Barracas	1
Barracas Central	1
Colegiales	0
Temperley	3
Atlanta	1
Estudiantes B. A.	0
Vélez Sársfield	0
Arg. de Quilmes	3
Argentino Juniors	1
Talleres	3
Sp. Buenos Aires	2

REGRESO A E. RIOS EL GOBERNADOR

BUENOS AIRES 21 — Después de realizar en ésta varias gestiones de carácter administrativo, emprendió regreso a su provincia el gobernador de Entre Ríos doctor Tibiletti.

Viaje de diputados nacionales

BUENOS AIRES, 21 — Hoy partieron para Santa Fe los diputados nacionales señores Rodolfo Videla y Carlos Bonasmola.

Regresó un ministro a Tucumán

BUENOS AIRES, 21 — Hoy partió de regreso a su provincia el ministro de Hacienda, de Tucumán, Dr. Frías. Entrevistado expresó que regresaba satisfecho de las gestiones realizadas en favor de la provincia.

VIOLENTO CHOQUE ENTRE DOS AUTOS, EN CASTELAR

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde en el camino de Luján a Buenos Aires a la altura de Castelar se produjo un violento choque entre dos colectivos, uno de ellos de los que hacen el servicio Buenos Aires - Rosario.

Se informa que a consecuencia del choque han resultado seis pasajeros heridos de consideración. No hay más detalles hasta ahora.

Los bancarios argentinos vencieron a los uruguayos

BUENOS AIRES, 21. — Se disputó hoy el partido de foot ball entre un equipo de la Asociación Bancaria Argentina y la similar uruguaya, terminando el match con el siguiente resultado:

Bancarios argentinos	2
Bancarios uruguayos	0

El Sr. Alcalá Zamora consulta con muchos dirigentes políticos

Algunos de los políticos consultados se refieren, especialmente, a la situación internacional creada por el conflicto ítalo-etíope

LA ESQUERRA CATALANA

MADRID, 21 — A causa de la crisis se ha aplazado la reapertura del Parlamento, que estaba anunciada par el martes.

El presidente de la república reanudó esta mañana las consultas, recibiendo en primer término a Martínez Barrios.

La opinión de los políticos

MADRID, 21 — El presidente Alcalá Zamora reanudó esta mañana las consultas para resolver la crisis. El ex presidente del Consejo, Sr. Martínez Barrios, que fué el primero en acudir a Palacio, aconsejó la formación de un gobierno de concentración republicana con dos finalidades esenciales: restablecer la paz interior mediante disposiciones pertinentes, ratificando expresamente la voluntad del país y en el orden internacional mantener a España en la causa de la paz y su lealtad al pacto de Ginebra.

"Cumplidos ambos fines, debería convocarse a elecciones con garantías, tanto para los partidos, como para la opinión no encuadrada entre ellos. Martínez Barrios, agregó, que la situación crónica actual está causando daños y ha colocado a los españoles, unos contra otros.

El líder catalanista señor Cambó, al salir de Palacio, hizo a los periodistas la siguiente declaración: "La situación internacional, la necesidad por todos sentida de reformar el régimen electoral y otras consideraciones notorias con relación a la política interna, aconsejan la formación de un gobierno que pueda vivir dentro de las actuales cortes, pero con una base tan amplia, como permitan las indispensables coincidencias para que su labor sea eficaz.

Don Miguel Maura, ex ministro de la Gobernación y jefe del partido republicano conservador, expresó su opinión en estos términos: "Desde hace un año vengo manteniendo lo mismo: "Un gobierno que pacifique los espíritus y que vuelva España a la normalidad indispensable, que si siempre ha sido necesaria, ahora es más ante la gravedad del actual momento internacional".

El nacionalista vasco don Juan Irazusta, en sustitución del señor [illegible], aconsejó la formación de un gobierno que intensifique la labor de atenuar el paro obrero, construyendo carreteras, y convoca a nuevas elecciones.

La opinión de la Esquerra

MADRID, 21. — El jefe de la minoría de la Esquerra catalana, hablando telefónicamente con el Presidente desde Barcelona, recomendó un cambio en la reorganización política, en vista de haber aumentado la opinión izquierdista del país, y recomendó la formación de un gabinete de coalición republicana, con el retorno de la plena normalidad constitucional, decretar una amnistía amplia y realizar elecciones generales para restablecer el régimen autónomo de Cataluña.

Schapapietra aconsejó la continuación del bloque gubernamental ampliando, si es posible, la base parlamentaria.

Sánchez Román jefe del partido republicano nacional, recomendó un cambio de política y un nuevo parlamento y un gobierno auténticamente republicano.

Otras consultas

MADRID, 21. — Las consultas presidenciales para la solución de la crisis terminarán ésta tarde, acudiendo a Palacio los señores Gregorio Marañón, Osorio y Gallardo y González Costa a pesar de que los consultados no pertenecen a ningún partido político. El Presidente Alcalá Zamora consultará también telefónicamente con Unamuno, que está en Salamanca, Amadeo Hurtado, que está en Barcelona Manuel Pedregal que está en Avilés y posiblemente con José Ortega y Gasset, que se halla en Zumaya.

Opinión de Marañón

MADRID, 21. — Reanudadas las consultas Gregorio Marañón aconsejó que el nuevo gobierno represente el mayor número posible de partidos.

Consejo de guerra contra Javier Bueno

OVIEDO, 21. — Se ha celebrado el consejo de guerra contra Javier Bueno, ex director del periódico socialista "Avance".

El fiscal acusó al procesado por el delito de incitación a la rebelión solicitando 2 años de reclusión y 20.000 pesetas de multa. Bueno declaró que los jefes de los movimientos de octubre fueron González Peña y Amador Sánchez Negó que participó en la revolución. La causa queda pendiente de sentencia.

Fué condenado Javier Bueno

OVIEDO, 21 — El Consejo de Guerra que juzga a Javier Bueno lo han condenado a 30 años de prisión.

EL DR. GREGORIO PARERA SERIA UN CANDIDATO DE TRANSACION PARA LA VICE GOBERNACION D. PROGRESISTA

Su nombre habría surgido ante las diferencias que existen entre los nombres de los doctores Morisot y Furno

LA POSTERGACION DE LAS ELECCIONES

ROSARIO, 21 — Como lo anticipó EL LITORAL ayer, la reunión que a las 18 horas efectuó la junta ejecutiva demócrata progresista y en la que hizo acto de presencia el doctor de la Torre, resolvió postergar hasta el domingo 29 los comicios internos que debían realizarse mañana para elegir candidatos a vicegobernador, director general de escuelas y diputados nacionales y provinciales.

También resolvió la junta que, dos días después, se realizaran las elecciones de concejales. El doctor de la Torre anunció que está dispuesto a tomar una participación activa en la campaña, para cuyo fin se iniciará la campaña en Gálvez. Igualmente expresó que "cualquier demócrata era digno de ocupar la vicegobernación".

Los dirigentes demócratas demuestran su disconformidad con la candidatura a vicegobernador del doctor Morisot (hijo), considerando sus ideas comunistas. Por eso se propicia la del ex ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, por lo cual se ha resuelto suspender los comicios de mañana, a la espera de que pueda surgir un candidato de transacción, que sería el doctor Gregorio Parera, no obstante haber sido electo senador nacional.

Desde el lunes el pan valdrá cinco centavos más

ROSARIO, 21 — En la asamblea efectuada anoche por la Sociedad de Patrones de Panaderías se resolvió aumentar, el lunes próximo, en cinco centavos el kilo de pan. Dan como pretexto haber sido elevado el precio de la harina debido a la suba del trigo.

Pago en la policía

ROSARIO, 21 — Hoy se ha comenzado a distribuir en la policía los cheques al personal, a fin de que el lunes puedan ser hechos efectivos en el Banco Provincial y correspondientes a sus haberes por el mes de agosto.

El doctor A. Araya

ROSARIO, 21 — Encuéntrase en ésta el doctor Agustín Araya, que ha venido por asuntos particulares.

La semana de Rosario

ROSARIO, 21 — El Concejo Deliberante, en su sesión de ayer, aprobó la ordenanza donde se establece oficialmente que la semana de Rosario debe festejarse todos los años, del 4 al 12 de octubre.

La intervención al comité de la 7a. sección

ROSARIO, 21 — Ayer tarde la mesa directiva del comité departamental de la Unión Cívica Radical resolvió intervenir el comité de la 7a. sección, que preside el dirigente abalista doctor Arquímedes Campana, en vista de la indiferencia con que éste ha tomado los preparativos electorales; pero a raíz de explicaciones dadas por el doctor Campana se dejó sin efecto la intervención, pasando luego aquél al local de la junta electoral, donde conversó con algunos correligionarios.

Reunión de opositores al doctor Mosca

ROSARIO, 21 — Se realizó anoche una reunión de abalistas, cellistas y antillistas, donde se ha resuelto plantear a la delegación del comité nacional la necesidad de que, una vez terminada su misión, debe entregarse el comité provincial al doctor Cello.

A este asunto los mosquistas harán reparos.

Proclamación de la fórmula Mosca-Vilela

ROSARIO, 21 — En un teatro local que aún no se ha designado se realizará la proclamación pública de la fórmula Mosca-Vilela, a cuyo acto asistirá el doctor Alvear.

La empresa tranviaria

ROSARIO, 21 — El Concejo Deliberante inició ayer el tratamiento del asunto de la tasación de la empresa tranviaria. Anoche pasó a cuarto intermedio hasta el martes a las 18 horas.

La empresa belga ha formulado una protesta ante la intendencia por no habérsele pagado a su debido tiempo la tercera cuota.

La candidatura del doctor Iriondo

ROSARIO, 21 — Ha [illegible] con un dirigente antipersonalista que ha estado en Buenos Aires, manifestándome que la demora del doctor Iriondo en aceptar su candidatura a gobernador se considera favorable, pues de lo contrario la habría rechazado desde el primer momento.

El asunto ha quedado ahora en manos de los hombres de Buenos Aires, pues en la Casa Rosada ha entrado en negociaciones la comisión.

El general Justo recibió ayer a los delegados en su despacho, pero el ministro Iriondo los hizo esperar cerca de tres horas sin recibirlos, en vista de lo cual los delegados, cansados de esperar, se retiraron del ministerio, pero poco después fué el doctor Iriondo al hotel donde se alojan, dándoles una explicación por lo ocurrido.

Añadió que todas las entrevistas se realizan dentro de la mayor reserva posible.

Todo se hará el 29

ROSARIO, 21 — Se ha resuelto esta tarde, que la elección interna demócrata del 29 del corriente comprenda también la elección de intendente, concejales y consejeros escolares, que iban a ser por separado.

Llegó el gobernador

ROSARIO, 21 — A mediodía llegó de Santa Fe el gobernador doctor Molinas, que almorzó con el doctor de la Torre, hablándose de lo relativo a la vicegobernación que, según se anuncia, será dejada librada al criterio de los hombres del Norte.

Mañana irá a Santa Fe el señor Cepeda

ROSARIO, 21 — Posiblemente mañana estará en ésa el señor Cepeda, con el objeto de entrevistarse con el doctor Iriondo que llegará a las 7 de la mañana.

Ayer, una persona que habló telefónicamente con el doctor Iriondo recibió de éste la manifestación categórica de que en forma alguna aceptaría su candidatura a gobernador.

Entrega de fondos

ROSARIO, 21 — Con motivo del 20 de septiembre, la comisión de damas del patronato italiano que preside la señora Filomena E. de Sgrosso ha hecho entrega al mismo de la suma de 12.000 pesos.

Una información inexacta

ROSARIO, 21 — La oficina de prensa del partido Demócrata Progresista distribuyó ayer la información oficial de que el Rotary Club de Buenos Aires había invitado al senador nacional doctor Lisandro de la Torre a que, en su reunión del jueves próximo, dé una conferencia sobre la ley escolar de Santa Fe.

Ahora se expresa que el invitado no es el doctor de la Torre sino el escribano Alfredo Maldagán, que preside la Coordinación de Consejos Escolares de esta ciudad y que es rotariano.

No es la primera vez que la mencionada oficina, tal vez por congraciarse más con el líder, da noticias que resultan completamente inexactas, sorprendiendo la buena fe de los diarios que las acojen.

Una comunicación del doctor Morcillo Suárez

ROSARIO, 21 — Esta mañana, el juez federal, doctor Morcillo Suárez, se ha dirigido telegráficamente a la Municipalidad de Casilda haciéndole saber que el lunes próximo proceda, con los elementos de que disponga, a la reposición de la vía del Ferrocarril Central Argentino, bajo los apercibimientos de ley.

Igualmente dispone que la obra sea controlada por el ingeniero Gregorio Vergara Oroño.

Luego, un representante de la comuna de Casilda le manifestó a dicho magistrado que había la posibilidad de que el pueblo se opusiera el lunes a la colocación de las vías, a lo que respondió el magistrado que sabría hacer respetar sus órdenes.

Nannini no aceptará su reelección

ROSARIO, 21 — El diputado Nannini ha manifestado a sus amigos que no aceptará su reelección a diputado por Rosario, haciendo esa salvedad por cuanto ha visto figurar su nombre en algunas listas.

UN MENOR CAYO BAJO UN CARRO FRACTURANDOSE UNA PIERNA

Por la calle Cochabamba al Sur, Pedro Muratori guiaba esta tarde un carro de cuatro ruedas y al llegar a la intersección de la calle Ecuador, siendo las 16.30 horas, el menor Oscar Eugenio Trincatti, de 12 años de edad, domiciliado con sus padres en la calle La Paz 4769, intentó treparse al carro, con tan mala suerte que cayó al suelo y una de las ruedas traseras del vehículo le pasó sobre la pierna derecha, fracturándosela a la altura del tobillo.

Tomó intervención la comisaría de Barranquitas, que hizo atender al menor por la Asistencia Pública, en cuyo consultorio central se le practicó la primera cura, después de lo cual se le condujo al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

El conductor del carro fué detenido a los fines del sumario iniciado por la comisaría de Barranquitas.

Sinopsis del estado del tiempo

BUENOS AIRES, 21 (A las 8 horas) — Una depresión que el viernes se hallaba sobre la región de Cuyo se ha desplazado hacia el nordeste, mientras que un anticiclón del Pacífico está entrando por el oeste del país.

Han caído lluvias aisladas en el este de Entre Ríos. Reina tiempo nublado en el litoral y norte del país, seminublado en el resto. La temperatura se encuentra más o menos normal en casi todo el país.

Perspectiva general del tiempo

Para el domingo: lluvias en el litoral, seminublado con temperatura normal en el centro, oeste y sud.

Para el lunes, bueno en general con temperatura en ascenso.

Estado probable del tiempo

Santa Fe y Entre Ríos: lluvias aisladas en al tarde y noche del 21. Bueno el 22.

El movimiento portuario supera en 1935 al del año pdo. en diversos aspectos

En los siete primeros meses, han sido de alto porcentaje los aumentos en las entradas de buques de ultramar y de cabotaje, así como en el tonelaje de exportación

El contador de la administración del puerto, señor F. Ros Mora, ha elevado a la consideración de los miembros del Directorio de esa repartición, el informe del movimiento de nuestra estación fluvial durante los siete primeros meses del año.

Omitimos del resumen que a continuación hacemos, la parte referente a la recaudación por los diferentes servicios portuarios, porque la hemos publicado mensualmente, concretándonos a reproducir aquellos datos que no han aparecido en la prensa.

Los cuadros comparativos y estadísticos que acompaña a su informe el señor contador, demuestran que la reacción experimentada en el ejercicio de 1934, en lo que se refiere a nuestro intercambio fluvial, ha ido en franco aumento en lo que llevamos transcurrido del presente ejercicio económico.

MOVIMIENTO DE BUQUES HABIDO EN EL PUERTO DE SANTA FE DURANTE LOS PRIMEROS SIETE MESES

En este período entraron a este puerto 154 buques de ultramar que representan un tonelaje de registro de 409.965.

Cuarenta y siete buques entraron con carga contra 44 en el mismo período del año pasado, lo que implica un aumento de un 6,81 o|o.

En lastre arribaron 107, contra 68 en el año anterior, significando un aumento de un 57.35 o|o.

El aumento total de buques de ultramar registrado en este período, equivale a un 47,28 o|o.

En el período indicado, salieron de nuestro puerto 162 buques con 425.838 toneladas de registro, contra 115 buques con 287.952 toneladas de registro en igual período del año 1934.

Cabotaje

Entraron 2.144 vapores y 966 veleros lo que suman un total de 3.110, de los cuales 1.851 llegaron con carga y 1.259 en lastre.

En igual período salieron 2.082 buques.

En el mismo período del año 1934, entraron 1.776 vapores y 865 veleros, total 2.641, lo que representa un aumento a favor de 1935 de 469 embarcaciones de cabotaje.

En aquel período salieron 2.630 embarcaciones, dando un saldo favorable a 1935 de 462 embarcaciones.

MOVIMIENTO FLUVIAL DE CARGAS

En los primeros siete meses de 1935 se exportaron por nuestra estación fluvial 747.021.390 kilogramos de nuestros productos, contra 442.969.427 ks. en 1934, o sea un aumento de 304.052.163 ks. que equivale a un 68.63 por ciento.

Dicho aumento era de un 69.34 por ciento en los primeros cinco meses, lo que vale decir que nuestra exportación se mantiene firme y regular en el año en curso, y sin lugar a dudas podemos afirmar que será superior a la del año 1934, la cual ya había experimentado un aumento de un 34.52 por ciento con respecto a la del año 1933.

Importación

La importación, que en el año 1934 experimentó un aumento de un 45.15 o|o sobre el año 1933, sigue manteniéndose en igual intensidad, en efecto:

En el período de este año se importaron 92.211.494 kilogramos contra 93.340.482 en igual período de 1934, lo que representa una pequeña merma de 1.22 o|o.

Removido entrado

Año tras año, nuestro comercio de cabotaje se acrecienta notablemente. Por ley geográfica, Santa Fe será en un futuro no lejano la plaza distribuidora de una inmensa y rica zona que la circunda. Las cifras así lo demuestran a medida que el tiempo transcurre, robustecidas por nuevos factores económicos que a diario se engendran o se suman a los múltiples ya establecidos que caracterizan bien definidamente a esta zona como una de las más ricas y progresistas de la República.

Así lo afirma nuestra exportación e importación en constante aumento, y como corolario lo reafirma el inusitado incremento de nuestro intercambio fluvial con todos los puertos del país.

Veamos: en este período llegaron a nuestro puerto 371.234.690 kilogramos de carga de removido contra 269.325.457 en igual período de 1934; la diferencia de 101.909.233 kilos representa un porcentaje de aumento de un 37.53 o|o, ya que por este concepto, en el año 1934, hubo un aumento de 7.74 o|o en relación con 1933.

Removido salido

Se embarcaron 171.808.834 kilogramos de carga, contra 146.725.642 kilogramos en igual período de 1934. El saldo favorable de kilogramos 25.082.292 representa un aumento de un 17.08 o|o.

El porcentaje de aumento experimentado en el año 1934, con relación a 1933 fué de un 13.28 o|o.

MOVIMIENTO DE CARGAS TRANSPORTADAS POR LOS FERROCARRILES

Cargas entradas—

Al 31 de julio de 1935, entraron al recinto portuario 31.747 vagones, transportando 669.980.200 ks. contra 29.353 vagones con 582.671 mil en igual período de 1934.

La diferencia favorable a este año de 0.394 vagones y 87.309.000 ks. de carga significa un aumento de 14,96 o|o y 14,96 o|o respectivamente.

Con relación a los años 1933 y 1934, los aumentos favorables a este último, fueron de [illegible] vagones y 234.436.900 ks. de carga.

Cargas salidas—

En el período que comentamos (año 1935) salieron 15.981 vagones llevando 196.743.000 ks. de carga, contra 13.196 vagones con 170.574.300 de carga en igual lapso de tiempo en 1934.

Los aumentos de 2.785 vagones y 26.168.300 ks. de carga a favor de 1935 están representados por un 20.95 o|o y 14.75 o|o respectivamente.

Con respecto a los años 1933 y 1934 dicho aumento fué registrado a favor del último, por 5.874 vagones y 90.473.400 ks. de carga más que en 1933.

SPORTIVO CORREOS VOLVIO A PRODUCIR UNA SORPRESA

Esta tarde se disputó una nueva fecha del Torneo Oficial de Foot Ball de las Primeras B.

La nota destacada la dió nuevamente el equipo de Sportivo Correos, que con diez hombres le empató al equipo de su misma categoría de Colón.

Brown no se presentó a disputar su match con Gimnasia y Esgrima.

Los demás encuentros tuvieron los resultados siguientes:

Colón	1
Sp. Correos	1
Unión	3
Neri	0
Peñarol	3
M. Moreno	2
Tiro Federal	3
F. C. Santa Fe	2

EL CAMPEONATO COMERCIAL

Casa Casini	3
Sociedad Telefónica	3
Ultramar	0
Trust Ropero	0
Rossi y Prono	1
Mihanovich	0
Cervecería Santa Fe	5
La Cosechera	3
La Bonita	G.P.
Shell Mex	P.P.

Cadetes argentinos se impusieron a los uruguayos en basket ball

BUENOS AIRES, 21 — Se disputó hoy el partido de basket ball de la categoría cadete entre equipos de Parque Chacabuco de Buenos Aires y el Sporting Club de Montevideo.

El resultado fué el siguiente:

Parque Chacabuco	24
Sp. Montevideo	15

REGRESO A PUERTO BELGRANO DE LA ESCUADRA DE MAR

BUENOS AIRES, 21. — El martes próximo a medio día, se encontrarán de regreso en su base de Puerto Belgrano los buques que forman la escuadra de mar y que realizan ejercicios frente al Rincón.

EL DIA DEL ESTUDIANTE EN LA PLATA

LA PLATA, 21. — Con diversos actos se celebró el día del estudiante. En la iglesia de San Ponciano se celebró una misa y comunión. Se realizó además un acto literario musical en el local de la Federación de la Juventud Católica Argentina y finalmente hubo un baile organizado por el centro de estudiantes de humanidades.

Proyecto de nacionalización de la enseñanza

BUENOS AIRES, 21. — Se anuncia que el lunes próximo el P. E. dará a conocer el proyecto de ley sobre nacionalización de la enseñanza primaria, sobre la base de la iniciativa del consejo nacional de educación.

Harán declaraciones mañana los mosquistas

Momentos antes de cerrar esta edición, los pre-candidatos triunfantes en los comicios internos del radicalismo, doctor Enrique M. Mosca y señor Víctor J. Vilela, acompañados por el presidente de la Junta Central Mosquista doctor Julio J. Busaniche, concurrieron al alojamiento de la delegación interventora, donde se dió a conocer la resolución aprobatoria de los comicios y por la cual se proclama a dichos candidatos como los que sostendrá el partido en las elecciones del 3 de noviembre.

El doctor Mosca anunció para mañana la aparición de una declaración de los candidatos dirigida al pueblo, y por su parte el doctor Busaniche informó que la Junta dará la publicidad un manifiesto.

El precio de los cereales

Las alarmantes noticias que llegan de Europa explican el relativo aumento en los precios de trigo y lino; el maíz se cotiza aun a poco más del precio básico establecido por la Junta Reguladora. Bien echadas las cuentas, se puede calcular que más del 90 o|o de los cereales de la cosecha anterior ha pasado de manos del chacarero al comerciante. Hay, pues, pocas esperanzas de que la suba de referencia beneficie a los productores. En cambio, el maíz de la cosecha del año en curso se encuentra en buena parte en las chacras. Una actitud lógica ha retardado las operaciones de venta. En efecto, el pedido de seis pesos el quintal, formulado ajustadamente, dió lugar a que numerosos agricultores retuviesen la producción, gracias a lo cual el país dispone de la cosecha casi íntegra.

Ahora la Junta debe modificar su anterior criterio. Es preciso que vigile y que trate de ver claro en el problema económico que puede plantear el estado europeo. No es cuestión de precipitarse alocadamente, porque si la paz se mantiene como lo anhela el sentido común, no será fácil que la cosecha de maíz encuentre mercado liberal en parte alguna.

Nunca ha sido verdad que el intercambio comercial depende exclusivamente de la especulación, pero si es cierto que los grandes capitales han influído en la organización del comercio. Llenar o vaciar un mercado es una maniobra posible en determinadas ocasiones, y de la velocidad y volumen de la oferta y la demanda sacan provecho quienes disponen del grueso de las mercaderías; los intereses en juego les obliga a buscar en fuentes seguras las informaciones más exactas que emplean sagazmente. Se explica de consiguiente, que a la especulación se le atribuya cierto grado de influencia en los precios, pero es preciso tener en cuenta que los sucesos tienen más fuerza que los planes mercantiles. El mundo se encuentra ante una probable guerra, pero la importancia que ésta adquiriría en caso de estallar, hace que la humanidad dude; cuando el esfuerzo que una iniciativa demanda excede de la resistencia espiritual lógica, nadie la cree posible de triunfar, no obstante las desgracias aparecen y tardan mucho en terminar.

La Junta debe atender con cuidado sus negocios de maíz. La cantidad cosechada puede ser mucha con relación a las necesidades en tiempos tranquilos, pero nadie asegura que las cosas marcharán sobre las vías de la civilización. Por de pronto está comprobado el interés de varias naciones por abastecerse, lo cual autoriza a suponer que el maíz tendrá mercado activo. En este supuesto que nada tiene de excesivo, el precio actual inferior a cinco pesos es bajo. Aumentarlo artificialmente no sería lo aconsejable porque entorpecería la política de vender que es la mejor de todas, pero si como resultado de un estudio a fondo se comprobase que el tono de la demanda es firme, no habría razón para cerrar los ojos y dejar hacer a la organización de exportadores. Estos, por fuertes que sean, no podrían oponerse eficazmente a las exigencias de las plazas.

Si por efecto de una prudente atención a los precios y a las operaciones en el extranjero, el maíz obtuviera precios equitativos, superiores a 5.50, se habría conjurado en parte la amenaza de un invierno pobre debido a la sequía, y no es aventurada la suposición relativa a la suba aun si la paz quedase asegurada. Claro está, conforme lo dijimos en líneas anteriores, que los sucesos señalarán los niveles de precios, pero no se desconozca la importancia de la actividad. En los negocios una actitud asumida a tiempo puede ser la causa del éxito, y el negociante de buen sentido resuelve sus problemas después de averiguar tan bien como le sea posible, qué clase de dificultades debe vencer. El país, por ahora sabe que hay posibilidades de alza en el precio de los cereales, y pues sus depósitos contienen maíz, justo es que lo defienda como mejor pueda.

La postergación de los comicios

Con significativa insistencia ha circulado el rumor que atribuye a los legisladores nacionales de la Concordancia, el propósito de votar en el Congreso un proyecto de ley por el cual se postergarían los comicios a realizarse en el próximo mes de noviembre. En un comienzo se creyó que tal rumor carecía de consistencia alguna, primero porque no se precisaba el origen del mismo y segundo porque no se acudía a las razones que justificasen tan grave resolución. Pero, en el día de ayer, el rumor adquirió los contornos de una información concreta surgida del núcleo parlamentario que es mayoría en el Congreso, a tal punto, que el bloque del partido Socialista, reunido anoche, informó que sus diputados no harían acto de presencia en la sesión que se destinase a discutir tal iniciativa con el fin de malograr el "quórum", se informa que en vista de esta resolución, los diputados de la Concordancia se disponen a obtener "quórum" propio.

Lo curioso del caso es que la opinión pública aún conoce la intención de la mayoría legislativa, pero aún no se ha dicho qué [illegible] para explicarla o justificarla. ¿Qué motivos hay para postergar los comicios a pocas días de la fecha reglamentaria señalada para llevarlos a efecto? Los partidos han organizado la campaña electoral y es sabido lo que ella [illegible] desde el [illegible] de vista de muchos intereses de toda índole, entre los cuales [illegible] significan los de orden moral y los que se vinculan al estado de ánimo de la población. El país no puede soportar [illegible] la prolongación del estado de [illegible] que [illegible] los rasgos [illegible] electorales. No es posible [illegible] que las energías que se [illegible] en las actividades políticas, [illegible] que [illegible] se distraen a costa del trabajo honrado y de [illegible] a la economía general. La Nación no puede permitirse el lujo innecesario y costoso, de vivir durante tanto tiempo pendiente de los preparativos comiciales. ¿Qué intereses colectivos, serios, dignos de ser tenidos en cuenta, justifican esta postergación de las elecciones y la correspondiente prolongación de la inquietud política que abarca todas las categorías sociales? Resulta difícil sospecharlo y por eso mismo conviene que lo digan los directamente interesados en la cuestión.

El partido está dispuesto a despejar la incógnita política del momento en noviembre; la solución del problema postergada para el mes de marzo sólo se concibe mediante poderosas razones que la opinión pública no conoce ni adivina.

UNA RESPUESTA QUE TARDA

La Caja M. de Ahorros

A los miembros del Directorio de la Caja Municipal de Ahorros, el señor ministro de Gobierno le tiene prometida una respuesta del P. Ejecutivo, referente a la nota sobre circulación de los certificados. El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconseja la intervención a la municipalidad, podría servir de excusa al gobierno para aplazar "sine die" su opinión. Pero no debe diferir el cumplimiento de una obligación de índole moral, cuyos efectos se reflejarán en las finanzas municipales.

Con o sin intervención la Caja será útil no tanto porque sea Caja de Ahorros sino porque dará lugar a que ingrese dinero cuyo destino señalado por la ordenanza, beneficiará a L. Asistencia Social. Los funcionarios municipales, los méritos o los defectos de los mismos, no deben ser obstáculo para la eficaz organización de los servicios a cargo de la comuna; y de esto se trata: sin dinero no es posible atender debidamente a los enfermos que solicitan médico y remedios de la Asistencia Pública. La oposición a la iniciativa so pretextos tales o cuales, no favorece en modo alguno a la ciudad. Si algún día llegasen a la Intendencia y al Concejo Deliberante quienes en razón de sus aptitudes administrativas pudiesen suprimir la Caja sin perjudicar al municipio, para ellos serán los honores; entre tanto lo prudente está indicado por la urgente necesidad de fondos con que atender servicios de importancia.

Una vez más salimos en defensa de los intereses municipales: los motivos tenidos en cuenta por la Comisión de Negocios Constitucionales para aconsejar la intervención no alteran la causa que justificaría el funcionamiento de la Caja. Una cosa es la comuna y otra la aptitud o la conducta de quienes la gobiernan. L. distinción no es inoportuna, antes por lo contrario, es lo que el P. Ejecutivo de la provincia debe tener en cuenta para fundar una respuesta favorable a la nota arriba mencionada.

Mal podría el gobierno manifestarse en contra de la Caja después que la justicia declaró la licitud de la misma; este aspecto no debe ser pasado con indiferencia por que es parte a mantener el sistema de armonía de poderes. Bien se sabe que al P. Ejecutivo no le faltarían palabras para explicar la oposición, y en último término con negarse a contestar la nota llegaría al punto por él deseado. Pero no sería eso lo conveniente para la ciudad, y en todos los asuntos en que son los intereses públicos los que sufren, la única postura digna es aquella que beneficia al común.

Junta Central de Elecciones

Designación de comisiones departamentales

En su reunión de ayer, la Junta Central de Elecciones ha designado las comisiones departamentales integradas por representantes de los partidos Demócrata, Unión Cívica Radical de Santa Fe, Comunista y Socialista, que designarán las autoridades de comicios y la ubicación de las mesas, para el acto electoral del día 3 de noviembre próximo.

Las comisiones han quedado constituídas en la forma siguiente:

Dpto. Belgrano: Titulares, Andrés J. Lamoumier, Luis Tapella, Eloy Peñalver; suplentes: Juan A. Echeverría, Oscar Barraco Mármol, J. Rómulo Mieres.

Caseros: Titulares, José M. Rodríguez, Sebastián Pogino, Faustino Chavarreta ,suplentes, Ernesto Suby, Jorge C. Arlt y Santiago A. Pozzi.

Castellanos: Titulares: Marcelino de Micheli, Carlos E. Casabella, Eduardo López Yedruc; suplentes: Luis Tettamanti, Isidro J. Ravelli y Antonio Peloni.

Constitución: Titulares, Faustino Daguerre, Mateo D'Anna y Juan Carlos Perego; suplentes, Julio Marmorati, Adolfo Cristini y José Barbe.

Garay: Titulares: Antonio de Giorgio (h.), Francisco Biori y Carlos Baumgartner; suplentes: Ernesto Wagner, Juan Berli y Adolfo Bode.

General López: Ricardo Zabala, Nicolás Patriñas y Juan del Amo; suplentes: Romeo de los Santos Díaz, Luis Chapuis y Francisco Reinach.

General Obligado: Juan Marchetti, Juan B. Tomey y Augusto Itti; suplentes: Arturo Kassid, Arnaldo Castellani y Alberto Mura.

Iriondo: Telmo Moreira, Ramón J. Cabero y José Valfuera; suplentes, Ricardo Cuello, César Toriglia y Guillermo Johansen.

Las Colonias: Mateo D. Longo, Otto G. Gschwind y Rodolfo Benítez; suplentes, Lorenzo Bertero, Carlos L. Alfonso y Miguel P. Antuña.

La Capital: Eugenio Wade, Eufemio Rudo Visconti y J. Leónidas Legaluación; suplentes: Francisco J. Gschwind, Carlos Casanello y Jaime Darrello Mascaró.

9 de Julio: Secundino Becerra, José M. Albarido y José Guillermo Cuello; suplentes, José Calvo, Pedro Lisa, Armando Campos.

Rosario: Salvador Arbelaiz, Camilo J. Muniagurria y Alberto Acebo Garland; suplentes: Carlos Fatarelli, Pedro D. Chacón y Pedro A. Milesoli.

San Javier: Julio B. Herazo, Meyer Malamud, Cristian S. Aguilar, suplentes: Ernesto J. Ortiz, E. Eduardo Alemán y Juan R. Romero.

San Jerónimo: Fernando Bandires, Luis G. Guena y Waldino Maradona; suplentes, Herberto V. Questa, Alejandro Cardoso y Juan Mirassou.

San Javier: Arturo Sánchez, Bonifacio Mijno, Roberto Pizarro; suplentes: Antonio Orus, Dardo Parera y Luis Vila.

San Justo: Genaro Lasaga, Roque E. Cáceres, José María Ramírez; suplentes: Alberto Ramos Mejía, Arturo E. Borruat y Mario Aste.

San Lorenzo: Eliseo Vera Razeto, Ricardo Machain y Eduardo Cisneros; suplentes, Carlos Pouces, Manuel T. Rodríguez y Ambrosio Cuevas.

San Martín: Mauricio A. Questa, Emilio Clamenta y Pedro Sarrigoz; suplentes: José Graziatti, Ernesto Lastretti y Miguel Bonardi.

Vera: Manuel María Jara, Aquiles I. Traverso y José A. Páramo; suplentes: Bartolo Armando y Emilio L. Toura.

La reclamación de la Unión Cívica Radical

El apoderado de la Unión Cívica Radical doctor Julio J. Busaniche, presentó ayer a la Junta, una reclamación por no haber solicitado el cuerpo a dicho partido, la designación de representantes para integrar las comisiones departamentales.

Esta omisión, dice la nota, debe salvarse, en cumplimiento del artículo 97 de la ley electoral en vigor, complementario de las disposiciones generales del artículo 17 de la misma; dicho artículo dispone que se integrarán las comisiones con los representantes de los partidos que hayan actuado en alguna elección desde el año 1930 hayan obtenido por lo menos, el veinte por ciento de los votos del distrito electoral.

Cita en apoyo de la interpretación del artículo 97, que, agrega, se refiere exclusivamente a la Unión Cívica Radical, párrafos del mensaje del Poder Ejecutivo, en que habla de que "es notorio que uno de los partidos políticos no ha actuado; por el proyecto de ley se le aseguran todas las garantías para que pueda volver a la acción electoral, etc.". Reafirma el doctor Busaniche los fundamentos, y pide finalmente que le acuerde plazo para la presentación de la nómina de las personas que integrarán las comisiones departamentales en representación del partido recurrente.

El lunes próximo la Junta resolverá el pedido que antecede.

PRIMAVERA

¡Si lloviese!

Día fresco, asoleado, que invitaba a pasear campo afuera y sentirse agradecido de la dicha de vivir, ha sido el de hoy, inicial de la primavera. Día luminoso, y quizás por eso de poco beneficio. La vida como la obra de arte es tanto más bella cuanto más armonicen los elementos que la constituyen. Este día de hoy, sereno, de brisa, que en la imaginación asocia pájaros, escolares, flores y versos, habría sido más hermoso si le hubiese brindado al campo reseco una lluvia copiosa. ¿Materialismo? No, por cierto. Este sol penetrante priva a la estación de sus galas naturales. La campaña semeja un lienzo enorme amarillento, no tiene la vista un punto verde donde pueda dirigirse para gozar descansar; se irán los pájaros y padecerá el agricultor, y el lamento campesino llegará a la ciudad traído por la miseria. El agua pondría en los corazones una nota de esperanza. Si primavera hubiese arribado a nado, a estas horas se oiría por el campo el coro de las gentes sencillas que agradecen los beneficios en voz baja, bajísima, pero emocionada y emocionante. Hombres y mujeres habrían extendido el alma para recrearla en la música de la lluvia; mas el 21 de septiembre de este año seco en la zona santafesina, ha intensificado el rencor de los trabajadores rurales, les ha puesto ante los ojos la realidad de la frase "considero bello todo lo útil". Lo que es meramente bello, por ejemplo, unas pinceladas de tonos fuertes en el cielo serrano provoca admiración, pero la razón y el instinto se fatigan si sólo se le ofrecen colores. En el verde de las plantas la conciencia presiente la riqueza, así como en las mejillas rosadas adivina la salud. Es que el ser humano, armonioso conjunto de sangre y alma, sabe que debe nutrir una y otra.

Primavera de poetas, pintores y músicos, es menos bella cuando el agricultor enmudece porque la tierra seca y quemante le promete un invierno de mala lumbre y pan escaso.

Los sueldos de los maestros en la Sección 6a.

Una nota dirigida al Presidente del Consejo Escolar

Los maestros especiales de las escuelas que dependen del Consejo Escolar de la 6a. sección de esta ciudad, han dirigido una nota al presidente de ese organismo, relacionada con los descuentos que vienen sufriendo en sus sueldos.

En esa nota recuerdan los firmantes que durante el transcurso del presente año escolar se les han disminuído sus haberes en proporciones elevadas, y que dicha disminución coloca a quienes la sufren en condiciones de inferioridad con respecto a sus colegas de otras secciones escolares. Agregan que el señor presidente del Consejo mencionado ha prometido regularizar esa situación de inferioridad cuando se entregaran al organismo que dirige los fondos correspondientes y manifiestan que ha llegado a su conocimiento que dichos fondos han sido entregados.

Terminan pidiendo que sean suprimidos los descuentos de los sueldos, y que se devuelvan las cantidades que, por ese concepto, se han retenido desde enero del año en curso.

Un acto público contra la guerra

El Comité de los Italianos en el Extranjero, contra la guerra en Abisinia, se propone llevar a cabo mañana un acto público en la plaza España, frente a la Biblioteca Juan B. Justo, en conmemoración del 20 de septiembre y contra la guerra en Africa.

Anuncia el Comité que en dicho acto harán uso de la palabra varios oradores, especialmente invitados, uno de ellos en idioma italiano, y los demás en castellano.

Se ha formulado proyecto de intervención a la Municipalidad

El informe del contador señor Luis M. Trédici será dado a la publicidad el próximo lunes 23

TEXTO DEL DESPACHO

Adelantamos ayer que era propósito de la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, después de considerar el informe del contador señor Luis M. Trédici sobre la investigación realizada en los libros de la Municipalidad, formular despacho propiciando una ley de intervención amplia a la comuna.

Tal propósito se vió confirmado al terminar la reunión de la Comisión que se prolongó hasta cerca de las 21 horas de anoche; finalizada la exposición del señor Trédici que amplió con otros antecedentes los consignados en su extenso informe y después de una prolongada discusión, durante la cual el diputado por La Capital doctor Miguel Casañas defendió la actuación del intendente y los procedimientos administrativos, los doctores Sívori, Hercowitz y Torrente subscribieron el despacho favorable a la intervención.

El despacho de la mayoría es el siguiente:

"Vuestra Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación ha estudiado los antecedentes relativos al pedido de intervención a la Municipalidad de Santa Fe y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sanción del proyecto siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Declárase intervenida la Municipalidad de la Capital de la Provincia.

Art. 2o. — El Comisionado que se designe, procederá en el ejercicio de sus funciones, conforme a las disposiciones pertinentes de la Constitución y de la Carta Orgánica Municipal.

Art. 3o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo".

El informe del contador Trédici—

Pasado mañana, de acuerdo con disposiciones adoptadas por el presidente de la Comisión de N. Constitucionales, se dará a conocer el informe que consta de cerca de cuarenta fojas a máquina, incluyendo planillas de estado de cuentas de cada rubro y de cada partida en todas las reparticiones.

El extenso documento analiza previamente, las normas que fija la Carta Orgánica Municipal para la administración pública y que a su juicio, han sido violadas por las autoridades comunales.

Señala que la Carta Orgánica impone al C. D. la obligación de dictar de inmediato al ordenanzas de contabilidad, y que no fué dictada, debiendo regirse por la ley No. 2151 de la administración provincial y cuyas disposiciones han sido violadas casi todas.

Agrega que en lo referente al presupuesto comunal, no se han observado las disposiciones de la Carta Orgánica, contenidas en los artículos 168, 169, 170, 171 y 174, sobre el presupuesto, justificación de pagos, ingresos, etc. y que tampoco se ha dado cumplimiento a la disposición que obliga al contador general a remitir trimestralmente al Concejo Deliberante el estado demostrativo de las inversiones.

Los dos cuerpos, dice más adelante, son igualmente responsables pués han incurrido en repetidas oportunidades, en faltas de gravedad y señala que el C. D. no ha dictado desde 1932, presupuesto, ni ha exigido los balances mensuales a la administración comunal.

Una imputación de gravedad—

El señor Trédici, después de referirse a los cargos formulados contra la comuna, que dieron lugar a la investigación, los analiza dando a conocer en cada caso los resultados obtenidos en la revisión de los libros.

Y señala entre las violaciones a las disposiciones de la Carta Orgánica, la que se refiere a la obligación del Departamento Ejecutivo de someter al pronunciamiento del cuerpo electoral del municipio, la contratación de empréstitos cuyo total excedan del 25 por ciento del presupuesto en vigor. Se refiere en este caso a la ordenanza No. 3442, sancionada en fecha 20 de agosto del corriente año, ya promulgada y en vías de ejecución, que autoriza la emisión de títulos al 4 o|o de interés y 10 o|o de amortización anual para el pago de las deudas pendientes; al respecto, dice el señor Trédici que en este caso, el Departamento Ejecutivo y el Concejo Deliberante han reformado la Carta Orgánica, sin tener facultades.

En apoyo de sus cargos en este punto, el investigador señala que el presupuesto municipal asciende a 5.411.339.26 pesos; el 25 o|o vendría a ser pesos 1.352.829.81 y la deuda que se trata de pagar con el empréstito de referencia, en sólo seis renglones, alcanza a pesos 2.789.046.03, que excede en mucho al 25 o|o exigido por la carta orgánica.

Los renglones de dicha deuda son los siguientes: Sueldos a pagar hasta julio de 1935, pesos 1.366.546.15; a la Caja de Jubilaciones, 351.711.40; al Hogar Propio Municipal, 628.456.05; Embargos Judiciales, 29.481.37; Asociación de Empleados y Obreros, 4.101.14; subsidios, 288.769.85 pesos.

VIÑETA URBANA

Blancura de antaño

La dictadura edilicia que conocimos hace pocos años, dejó algunos recuerdos. Un buen día, el gobernador de la ciudad, en homenaje a la higiene y a la estética, dispuso que los vendedores ambulantes o estáticos y sus correspondientes repartidores, atendiesen al público uniformados: delantal blanco, gorro blanco; lavados y planchados. A falta de otra, buena es la decencia externa y en existiendo la interna no está mal vestirla con el decoro modesto de la blancura del delantal. Limpios por dentro y por fuera han de ser los hombres; higiene integral exigen la salud del alma y la del cuerpo.

Y así fué cómo verduleros y carniceros, fruteros y hueveros, toda la fauna y la flora humana del mercado, salió a la calle ostentando la blancura de sus bonetes y la albura de sus delantales. Parecían cirujanos, aunque eran de otra índole las operaciones que realizaban. Algunas, quizás, tan peligrosas como las de los galenos...

Arabes e italianos, andaluces y criollos, como embutidos en el flamante uniforme, canasta en mano, decían desde el trono de los carritos o desde las veredas que recorrían a pie los más pobres, que el tradicional desaliño y la proverbial suciedad del vendedor era algo que había pasado a la historia de la maledicencia.

Pero terminó la dictadura municipal junto con las otras y volvimos al goce de la democracia. Aquellos delantales blancos perdieron la inocencia originaria del candor y los bonetes claros cayeron de los cráneos hirsutos para no levantarse más. Muchos delantales que fueron blancos continúan adheridos al cuerpo, pero añoran las delicias del agua y la enérgica agresividad del jabón. A menudo el delantal parece una prolongación de la piel morena de su dueño.

Que nos perdonen los demócratas sinceros, pero lo cierto es que la democracia municipal ha traído un poco de suciedad en la vida urbana. La blancura de antaño sólo la cultivan en sus delantales los niños y las niñas de las escuelas. Los laboriosos conductores y expendedores de mercaderías la han abolido de "motu propio". Piensan, quizás, que no es de hombres andar por las calles uniformados y tan limpios... Prefieren el olor poco grato de la ropa sucia y el color indefinido que ostentan los vestidos al perder las buenas relaciones que cultivaban sus dueños con las lavanderas.

LA PASTEURIZACION DE LA LECHE

Se proyecta crear una comisión investigadora

Por intermedio de la Oficina Química Municipal, la Administración Sanitaria y Asistencia Pública aplicó días atrás una multa a una usina de pasteurización por haberse comprobado que entregaba para el consumo, leche aguada.

A pesar de esa multa, que era de poco monto, la usina aludida volvió a expender leche mezclada con agua.

Con este motivo, el concejal señor Tonelli, presentará al Concejo Deliberante, un proyecto creando una comisión especial de tres concejales que designará la presidencia, para que realice una investigación en la fábrica de pasteurización "Unión Tamberos", a objeto de verificar lo que haya de cierto acerca de diversas denuncias sobre adulteración de la leche, autorizándosele para solicitar el asesoramiento de un técnico de la Administración Sanitaria.

Cualquier medida que se adopte para asegurar la pureza de la leche, está plenamente justificada. Mucho hubo que luchar en Santa Fe para poner término al expendio de leche adulterada y aguada, cuando existía el libre expendio de leche cruda, por lo que se debe considerar la alteración del producto que acaba de comprobarse, como un atentado a la salud pública y al sistema de pasteurización, adoptado por consejo de la experiencia y de los higienistas, en defensa especialmente de la salud de la infancia.

La Oficina Química Municipal dispone de una ordenanza y del Código Bromatológico, instrumentos que la habilitan para proceder en estos casos. Las adulteraciones están previstas y penadas, y por tanto debe dicha oficina hacer sentir el rigor de las disposiciones legales, a fin de evitar que tome cuerpo la acción de los que artificiosamente pretenden desprestigiar la pasteurización.

Asamblea de la Sociedad de Ex-alumnos de la Escuela Juan J. Paso

Habiéndose suspendido la asamblea ordinaria que debía realizar la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Juan J. Paso, el día 8 del corriente, la comisión de la misma entidad invita a los socios y ex alumnos de dicho establecimiento educacional, a concurrir a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo mañana domingo 22, a las 9 horas, en el local de la escuela, calle San Martín No. 3469.

Se tratarán asuntos de interés para la sociedad y la escuela.

Asociación Cooperadora de la Escuela "N. Avellaneda"

Las autoridades de la Asociación Cooperadora de la Escuela "Dr. Nicolás Avellaneda", invitan a los socios de esa institución a la asamblea general que se verificará mañana a las 9.30 horas en el local de dicha escuela, calle Tucumán No. 3864, para considerar asuntos de vital importancia.

NOTAS

VIRTUD DEL SILENCIO

Los turistas suelen visitar, en Irlanda, el famoso monasterio trapense de Mount Melleray. Viven allí más de cien monjes que se han comprometido a guardar absoluto silencio durante toda su vida. Los monjes silenciosos aprenden un lenguaje de señas que emplean para comunicarse las instrucciones necesarias, pero nunca con fines de conversación. Dice un viajero que los ha visitado, que "muchos de estos monjes no se han enterado de que se produjo la gran guerra de 1914 ni de la formación del Estado Libre de Irlanda en el cual viven".

Este monasterio trapense nos trae a la memoria, por asociación de ideas, la existencia de un congreso de higiene mental, que suele reunirse periódicamente. El silencio es una higiene para la mente y un descanso para el espíritu. Es cierto que el silencio absoluto no existe, pues no se concibe una parálisis voluntaria del cerebro. El hombre, aunque no abra la boca, no renuncia a la necesidad ni al placer de pensar. Sólo que reemplaza el monólogo por el diálogo. Pero lo que importa es callar; esta es la gran higiene que necesitan las gentes. Nunca estuvo el mundo tan saturado de estrépitos y de voces. A las voces humanas se han sumado las voces mecánicas. Hablan los hombres y las máquinas. El hogar se ha convertido en un recinto poroso, penetrado por las voces de la calle y de la vecindad. El hombre hambriento de silencio no tiene dónde refugiarse. El silencio campestre sólo existe como metáfora poética y como recuerdo de épocas remotas.

La palabra, se ha dicho, es un regalo divino. Nos ha sido concedida para que hagamos uso de ella. Pero ¿cómo? Esta es la cuestión. Nuestros abuelos decían que en boca cerrada no entran moscas o que el silencio es oro. Muchas sentencias se conocen, tendientes a frenar la excesiva soltura de lengua, el abuso verbal en que suelen caer las gentes para tormento de los oídos ajenos y demostración de la propia vecindad.

Comprendemos la humana desesperación de Robinson Crusoe, perdido en la isla desierta y salvaje, porque no podía hablar con nadie que le contestase. A tal punto, que hubo de sentirse reintegrado a su jerarquía humana cuando pudo dialogar con el papagayo después de haberlo amaestrado. No es menos grande la humana, aunque menos razonada, desesperación del niño balbuciente que aspira a conquistar el uso de la palabra con un entusiasmo que conmueve. La palabra es una necesidad, pero ha de ser más un placer. El hombre se afana por las necesidades, pero se tortura por los placeres. Sólo que del placer al vicio hay un breve espacio intermedio. El placer de la palabra engendra el vicio de la verborrea, enfermedad de la lengua e inaguantable suplicio para el oído.

¡Haya paz en las tumbas!, gritan las voces seculares. ¿Y por qué, de tanto en tanto, no surge una voz, potente y dominante, que diga: ¡haya silencio en la tierra!? Pues no todo el mundo puede acudir al oasis de Mount Melleray, donde el silencio es un bálsamo para las mentes fatigadas y un regalo para las almas que sólo anhelan hablar con el cielo, al cual es posible dirigirse sin necesidad de articular palabra alguna. Sólo un peligro entraña el voluntario y constante ejercicio de la disciplina monástica señalada, y es que la mudez verbal puede conducir a la otra, a la mudez mental, porque la indiferencia por el uso de la palabra, si no es bien vigilada, engendra otras indiferencias para la vida del espíritu, indiferencia lindante con la ignorancia. Ni silencio constante, ni palabrerío permanente e interminable. Discurso y silencio, actividad y pausa; esto es lo que conviene.

Casa Gris

Está en Rosario el gobernador

Esta mañana se trasladó a Rosario el doctor Molinas, acompañado por los subsecretario de Gobierno y de Hacienda a cargo de las carteras, Dr. Eduardo C. Mántaras y don Adolfo Casablanca, respectivamente.

El viaje, según se ha informado oficialmente, obedecería a gestiones de carácter financiero que el P. E. realizará en dicha ciudad.

Ministerio de Fomento

Por denuncias formuladas por vecinos de la localidad de Fighiera el ministerio dispuso el envío de un comisionado interventor a dicha comuna, quien debía comprobar la veracidad de los cargos de malversación de fondos, falsedad en los balances y otras irregularidades formuladas contra los miembros de la Comisión de Fomento de dicha localidad. El funcionario enviado terminó su cometido y su informe ha sido elevado por el ministerio al agente fiscal en turno para deducir las acusaciones a que hubiere lugar.

Tribunal Disciplinario del Magisterio

Confirmación de medidas

Ayer se reunió el Tribunal Disciplinario del Magisterio, con asistencia de los señores José L. Martín, Cornelio Andino, el delegado del C. E. de la 4a. sección de La Capital, señor J. M. Pujato, bajo la presidencia del titular señor Rafael Figueroa.

El Tribunal se abocó el estudio de la apelación interpuesta por la señorita Brunilda Copello contra la cesantía que le decretara el Consejo Escolar No. 322, y resolvió, después de considerar las constancias y actuaciones del expediente, confirmar la medida adoptada por el mencionado organismo.

—Con asistenciadel delegado del Consejo Escolar No. 121, señor Eliseo Fayad, el Tribunal resolvió la apelación presentada por el maestro señor Julio Almagaray, destituído por elmencionado Consejo Escolar, y resolvió modificar los términos de la resolución, declarando que el referido docente ha sido dejado cesante y no destituído de su cargo.

Asuntos entrados: Se resolvió pedir antecedentes a la Dirección de Escuelas, en la apelación de la señorita Virginia Simmbonet, contra el C. E. de Rufino.

—Pasar a la Dirección de Escuelas la nota del C. E. de Sargento Cabral, que no compete a la jurisdicción del cuerpo.

—Pasar nota al C. E. de la 6a. sección, para que informe en qué fecha comunicó al señor Segundo Alderete, la medida disciplinaria que dicho docente ha apelado ante el Tribunal.

—Nota del C. E. de Las Flores, en la apelación de la señorita M. Juana Cean, a quien se dá vista para que se ratifique o rectifique en su apelación.

—Nota al inspector seccional señor Felipe Hang, para que remita los antecedentes que fundamentan su llamado de atención al director de la "Escuela Avellaneda".

Tratar el viernes 27 los expedientes de las señoritas M. Delia Molina, Adelina y Josefa Agnesse, y de varios docentes de Arroyo Seco.

—Dar entrada a la apelación de la señorita Catalina Lecchi, y pasar nota al Consejo Escolar de Villa María Selva.

NUEVOS PLAZOS A LOS CONTRIBUYENTES HA CONCEDIDO EL PODER EJECUTIVO

Hasta el día 15 de octubre se podrán pagar los impuestos, sin multas

En atención a un informe elevado por la Dirección General de Rentas, relacionado con el estado de la recaudación de los distintos impuestos, el Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le concede la ley 1004, ha dado un decreto por intermedio del Ministerio de Hacienda, en el cual se conceden nuevas franquicias a los contribuyentes para el pago, sin multas, de los impuestos adeudados.

Se autoriza a la Dirección de Rentas a entregar a los contribuyentes que lo soliciten, liquidaciones para el pago sin multas ni recargos legales, de los impuestos atrasados y del año en curso. Dichas liquidaciones serán válidas para hacer los pagos en las respectivas casas del Banco Provincial de Santa Fe, hasta el día 15 del mes de octubre próximo inclusive. La Dirección de Rentas tomará las medidas necesarias para que dichas liquidaciones liberadas, sean expedidas por las distintas secciones en La Capital y por las correspondientes oficinas locales en los departamentos.

También se autoriza a la mencionada repartición, a concertar con los contribuyentes morosos, convenios para el pago de los impuestos de contribución directa y de patentes, en los términos que disponen las leyes 2284 y 2435.

El decreto al cual se le dará la mayor difusión por intermedio de la Dirección de Rentas, no comprenderá en sus beneficios a los contribuyentes sobre quienes hubiere recaído resolución del P. E. o de la repartición, por denuncia o defraudación comprobada en expediente administrativo.

La lucha contra la langosta voladora

La Defensa Agrícola informa que en dos días fueron destruídos 120.024 kilos de langostas

En la Sección Santa Fe de la Defensa Agrícola, se informa que por intermedio del personal destacado en zona infestada por la langosta voladora, se prosigue la organización de los trabajos de caza y destrucción de esa plaga, habiéndose realizado una intensa lucha durante los dos últimos días.

Las madrugadas de ayer y hoy favorecieron la caza del acridio, por ser relativamente bajas las temperaturas. En los distritos de Grütly, Iriondo, Felicia, Laguna Paiva, Llambí Campbell, Candioti y Progreso, se cazaron en total 120.024 kilos de voladoras.

Movimiento de las mangas

La manga de voladora en estado pesada y de 60 kilogramos cuadrados de extensión que estaba en los distritos de Felicia, Grütly, Cululú, Progreso, Rivadavia, Humboldt y Esperanza, del departamento Las Colonias, ayer entre las 11 y las 16 horas evolucionó sin rumbo fijo, diseminándose para dejar infestados además de los citados, los distritos de Cavour, Nuevo Torino, Providencia y Sarmiento, generalizándose la fecundación.

Prosiguen los desoves en los distritos de Felicia, Grütly, Progreso, Cululú y Rivadavia.

La manga dispersada de 25 k2. que infestaba los distritos de Candioti, Iriondo, Llambí Campbell y Emilia, del departamento La Capital, a las 11 horas, levantó vuelo ayer en su mayor parte en dirección Sudoeste, asentándose a las 17 horas en el distrito Las Tunas, San Jerónimo Norte, San Carlos Norte y San Agustín, del departamento Las Colonias, quedando con infección el distrito Iriondo y libres los de Llambí Campbell y Emilia.

Administración Judicial

Designación de un secretario de juzgado

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia, ha sido designado el abogado Carlos A. Mayol, para ocupar el cargo de secretario en el juzgado en lo civil y comercial en reemplazo del Sr. Roberto Béguelin.

El nuevo secretario, propuesto por el juez doctor Viñas Balaguera, tomó posesión de su puesto esta mañana.

La crecida del río Paraná

En los tramos alto y superior

Las aguas del río Paraná continúan creciendo en sus tramos alto y superior. La nueva onda alcanzó hoy a 12.76 metros en Puerto Aguirre, habiendo crecido 78 ctms en 24 horas.

En la circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, se consignan en la fecha estos datos:

Corrientes 2.71 metros, creció 20 ctms. desde ayer; Itá Ibatí 1.78, creció 32; Ituzaingó 1.26, íd 20; Posadas 1.82, creció 16 ctms.

Río Paraguay: Formosa 4.90 metros bajó 2 ctms; Bermejo 3.46, creció 4 ctms.

La crecida que se registra en los tramos alto y superior del río, empezará a repercutir en nuestra jurisdicción en la semana entrante. El río crecerá despacio durante un par de semanas, manteniéndose el caudal en los tramos medio e inferior, con gran beneficio para la navegación de ultramarinos y buques de cabotaje mayor.

El boletín diario del Departamento Técnico del Puerto, informa que la altura de las aguas en el dique Nro 2 era hoy de 2.17 metros sobre cero, habiendo descendido 8 ctms. desde ayer.

INTROMISION DE AUTORIDADES EN ACTOS POLITICOS

Las autoridades policiales de Rafaela recluian simpatías partidarias

RAFAELA, 21. — (Corresponsal). Con desagrado considerable de la opinión pública, determinados funcionarios que prestan servicios en reparticiones provinciales del departamento Castellanos, especialmente en esta ciudad, se hallan entregados a la tarea de reclutar prosélitos destinados a engrosar las filas del partido político en que aquellos militan, o que gozan de sus personales simpatías.

Las autoridades policiales que el vecindario de Rafaela conoce, y directores del Banco de la Provincia, en efecto, se encuentran dedicados a trabajos políticos en favor de determinado candidato oficialista, contrastando esta actitud con declaraciones oficiales oportunamente hechas públicas, en el sentido de que no se tolerarían tales actividades por parte de los funcionarios.

Poco más o menos lo mismo ha ocurrido con motivo de la inscripción de votantes en el padrón municipal de extranjeros y mujeres, pues hasta los guardas municipales se encargaban de munir de fotografías y documentos a personas que deseaban inscribirse, no ocultándoles que, previamente, se les arrancaban declaraciones de adhesión a la situación política imperante y al partido oficialista.

Los vecinos de Rafaela recuerdan con agrado las manifestaciones oficiales que parecían encaminadas a evitar estos hechos, y desean que se apliquen en toda su extensión las medidas que en las mismas se anunciaban, con el fin de reprimir las actividades proselitistas de aquellos funcionarios públicos.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Esta noche se trasladará a la Capital Federal, el doctor José Leiva, miembro de la delegación interventora que preside el doctor José Luis Cantilo.

Permanecerán en ésta varios días más, los doctores Cantilo y Borda, hasta resolver la cuestión, de fundamental importancia, referente al gobierno partidario.

PARTIDO DEMOCRATA

De acuerdo con la resolución adoptada por la Junta Ejecutiva del Partido, el domingo 29 del corriente se realizará la elección de candidatos a vice gobernador, diputados nacionales, legisladores provinciales, concejales y consejeros escolares.

La elección de vice gobernador debía realizarse mañana, pero la Junta resolvió la postergación de dicho acto, por algunos inconvenientes surgidos a último momento, conforme lo adelantó "El Litoral".

Partido Socialista

Mañana a las 18 horas se realizará en la esquina de las calles Juan José Paso y Saavedra, el acto organizado por la J. E. de los Centros Socialistas, con el concurso de varios oradores, que hablarán sobre el tema "La situación política del país y las soluciones socialistas".

Los organizadores del acto anuncian que a partir de la semana próxima será intensificada la acción proselitista.

Congreso del Niño

El comité departamental de Rosario

Ha regresado de Rosario la delegación de miembros del Comité Organizador del Congreso del Niño, que asistió a la inauguración del comité departamental de Rosario.

Los delegados muéstranse satisfechos de la actividad desplegada por dicho comité, y anuncian que en el acto inaugural encontrábanse representados el Rotary Club de Rosario, la Federación de Solidaridad Social, la Federación de Sociedades Cooperadoras y el Departamento de Asistencia Social de la Administración Sanitaria de dicha ciudad.

Han prometido enviar trabajos al Congreso, la señora Angela O. de Agüero, sobre "El plan Dalton como la más alta expresión de la escuela activa"; el doctor Pedro Codazzi Aguirre sobre "Unipuericultura en vez de puericultura"; "Comisión de Protección a la madre y al niño", por el doctor J. Curia Ricardo Cuesta; "La necesidad de implantar en las escuelas de niñas, la enseñanza de la maternología", por la doctora J. Abramovich, y "El rol social en la lucha contra la tuberculosis antes . articular del niño", por el doctor Leopoldo Chiodin.

Publicaciones

"La Res", revista ilustrada de las carnes argentinas

Hemos recibido el número 41o. de la prestigiosa publicación técnica "La Res", destinada a los comentarios e informaciones relacionados con la producción ganadera argentina, sobre todo en cuanto ella se refiere a la comercialización, industrialización y exportación de las carnes.

El número actual de "La Res" comenta favorablemente el veto impuesto por el Intendente Municipal de Buenos Aires a la ordenanza que prohibe la introducción de carnes de fuera del municipio, e incluye además de su material informativo de costumbre, comentarios sobre los mataderos del interior del país, los problemas de nuestras carnes en el Reino Unido, necesidad de mejorar la calidad de las carnes que se consumen en las provincias, etc.

Merece destacarse, entre aquel material, el extracto de algunas opiniones del Cnel. C. P. Dalley sobre las carnes argentinas, que se publican bajo el sugestivo título siguiente: "La esperanza de Australia de competir con la Argentina, se debe indicar a la tuba".

"Juventud", revista social y deportiva No. 25

Hemos recibido el número 25o. de "Juventud", revista de carácter social y deportivo que se publica en la progresista localidad

de Humboldt 1o., Departamento Castellanos.

Este número, de carácter extraordinario, en homenaje al segundo aniversario de la ciudad referida, ofrece en sus páginas una serie de interesantes colaboraciones y notas de caracterizados vecinos de Humberto 1o.

Boletín de la Sociedad Médica de Santa Fe

La Sociedad Médica de Santa Fe ha publicado el primer número de su Boletín, que aparecerá en lo sucesivo bimestralmente.

En este primer número se publican los siguientes trabajos:

Dr. Mariano R. Castex: Neumotorax espontáneo benigno por ruptura de burbujas ampulares subpleurales; Dr. Miguel J. Taverna: Concepto actual de la terapia del aborto séptico o infectado; Dr. Angel Cámpora; Dres. Raúl Pujato y Ernesto Gaggiamo: Tratamiento del aborto; Dr. Alberto Pividori: Apendicitis crónicas; Dr. Antonio Arroyo: Consideraciones sobre una cortico pleuritis redondeada; Dr. José M. Céspedes Oxley: Púrpura de Werlhof, o Trombopenia esencial de Franck.

Dirección de Escuelas

La instalación de una escuela Láinez

Una comisión de padres de alumnos de las escuelas fiscales de Coronda, departamento San Jerónimo, visitó esta mañana al titular de la repartición doctor Luis E. Peluffo, a quien expresaron que es innecesaria la proyectada instalación de una escuela tipo Láinez en el lugar denominado "Lomas de Coronda", cercano a la localidad del mismo nombre, por cuanto los niños en edad escolar concurren a los establecimientos provinciales.

Se ha informado que la Inspección Nacional de Escuelas, seccional Santa Fe, no ha solicitado la autorización pertinente, basada en el hecho de que en años anteriores ha funcionado en dicho paraje una escuela del tipo mencionado; extraoficialmente se sabe que las autoridades escolares aconsejarán al ministerio que no se acceda a la instalación de dicho establecimiento.

Escuela Sup. de Comercio

El acto del 26 del corriente

El Centro de Estudiantes de Contadores, que realiza un ciclo de conferencias culturales, ha organizado para el día 26 del corriente, un acto, durante el cual disertará la señora Alcira Olivé de Mollerach, sobre "Tirso de Molina".

La conferencista ilustrará su disertación con pasajes de la obra de Tirso de Molina, "El vergonzoso en Palacio", cuyos personajes serán encarnados por alumnos de la Escuela de Arte Escénico que dirige en Rosario la señora de Mollerach.

Instalación de nuevos depósitos de inflamables en el puerto

En círculos comerciales de esta plaza, se anuncia que una nueva empresa se propone establecerse con depósito de inflamables en la zona de nuestro puerto.

Según versiones de buen origen, la aludida empresa es la Destilería de Petróleo "La Isaura" S. A. de Bahía Blanca. Un representante de la misma se hallaría en esta ciudad reuniendo datos y haciendo gestiones.

En la zona portuaria hay terreno disponible con frente sobre el canal de derivación, para la instalación de depósitos de inflamables, por lo que se supone que si la empresa interesada formaliza gestiones ante el Directorio Administrativo del Puerto, éste concederá la fracción de terreno que se solicita.

Anoche no sesionó el Concejo Deliberante

No se consiguió quórum anoche en el Concejo Deliberante, dándose por fracasada la sesión ordinaria a las 21.40 horas.

Concurrieron los concejales Cabral, Damiani, Doce, Doldán, D'Angelo, González, Scarponi, Mathurin y el presidente Tonelli, pero el penúltimo de éstos se retiró antes que se llamase a sesión, quedando sólo ocho, que no forman quórum.

Los concejales que concurrieron, comentaron en corrillos las novedades que se recibían de la Legislatura acerca de la tarea de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre el proyecto de intervención a la municipalidad.

Cuestiones Obreras

Los albañiles celebrarán asamblea mañana

La Comisión Administrativa de la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles y Anexos, ha convocado al gremio a una asamblea general extraordinaria para mañana a las 9 horas, en su local de la calle Rivadavia 2557, a fin de tratar previa lectura del acta de la asamblea anterior y de la correspondencia, el informe de dicha comisión sobre la entrevista de la delegación con los constructores, informe del delegado, balance y asuntos varios.

Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos

En su local de la calle Tucumán y 1o. de Mayo, mañana domingo a las 16 horas celebrará asamblea general el Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos, a objeto de tratar asuntos de importancia.

Dicho sindicato invita al gremio en general, socios y no socios, previniendo que se sesionará con el número que concurra.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 21. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor de $ 25.000 correspondió al número:

1 3 8 3 1

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

11614; 22560; 24370; 7304; 14402; 2925; 7934; 10622; 16123; 17476; 17566; 19081; 19727; 21782; 23050; 24449; 26721 y 29734.

Presentación gimnástica y ejercicios militares

Por los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción

El 28 del corriente a las 15 horas, se realizará en el campo de deportes del Colegio de la Inmaculada Concepción el festival de gimnasia y ejercicios militares a cargo de los alumnos de ese establecimiento.

Para asistir al acto la dirección del Colegio ha distribuido numerosas invitaciones entre conocidas familias de nuestro medio.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o. Desfile y presentación de las brigadas.

2o. Recepción de la bandera, Himno Nacional.

3o. Alocución, por el brigadier instructor Mario Albornoz.

4o. Gimnasia Sueca, por la tercera y séptima brigada, sección B.

5o. Ejercicios de clavas, por la sexta brigada, sección B y la séptima, sección A.

6o. Ejercicios de apoyos Baumann, por la sexta brigada, sección A.

7o. Ejercicios de Calistenia, por la segunda y quinta brigadas.

8o. Ejercicios con armas: 1o. Presentación y desfile de los alumnos, en columna doble de grupos, rindiendo honores a las autoridades.

9o. Cambios de formación y presentación para gimnasia.

10o. Gimnasia con fusil, con uno y ambos brazos, combinados con movimientos de flexión y tensión del cuerpo. Heridas.

11o. Ejercicios de conjunto con aparatos.

12o. Desfile del Colegio.

Dirigirán el acto los señores capitán José Carlos Ríos y profesor Federico B. Cánepa. Un jurado discernirá el mérito de cada brigada en orden a los premios.

La banda de policía amenizará el festival.

Cartas detenidas

En la oficina central de Correos, calle 25 de Mayo y Moreno, se encuentran detenidas a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples:

Albarracín Antonio, Acosta Rodolfo, Coronel Tiburcio, Díaz Liberata, Ferreira Rodolfo, González Hermecinda, Jorge Kadel, Luducan Roszuro, Lallana Anastasio, Muchiel Severino, Martínez José, Martino Carlos, Olives y Cía., Pradolín Morando, Poncras Clotilde, Perel Felisa, Rodríguez Juan, Roldán Salvador, Rodríguez Isabel P. de, Surnetico León, Vico Francisco para Emilio Herredo y Varela Sara Rosa.

El Club Ferroviario realizará un festival

En la última reunión efectuada por la Sub Comisión de Fiestas del Club Ferroviario Santa Fe, se adoptaron las resoluciones de que informa el siguiente boletín que se nos ha facilitado:

Designóse la nueva Comisión de Fiestas que deberá permanecer en funciones hasta el 30 de septiembre de 1936, quedando constituída de la siguiente manera: Presidente, Arturo Helbling; vice, Zacarías Fernández; secretario, Ramón Castillo; pro secretario, Domiciano Rojas; tesorero, Manuel García; pro tesorero, José Soria; vocales: Gregorio Gangoso, Roberto Matteucci, Santiago Hornia, Juan Rudi, Juan Pedro Giorgi, Julio César Bianchi y José Bustamante.

—Se resolvió efectuar un festival durante el día 6 de octubre próximo, en las instalaciones del club, siendo indispensable que cada asociado presente su último recibo para poder tener acceso al mismo.

—Decidióse organizar en el referido festival, un concurso de simpatía entre las damas que concurran al mismo.

—Nombróse corresponsal social de la Sub Comisión de Fiestas al señor Juan Pedro Giorgi, quien deberá gestionar de la prensa local, la mayor difusión a los actos que realice esta Sub Comisión.

—Se nombró delegado al Consejo Directivo del Club, al señor Zacarías Fernández y Suplente al señor José Soria.

—Asimismo decidióse efectuar reunión nuevamente el martes 24 del presente a fin de ultimar los preparativos para el festival del 6 de octubre, el que deberá realizar entre las 14 y las 20 horas.

LA POLICIA DE VIDELA TRATA DE PONER EN CLARO UNA DENUNCIA

Se habría intentado asesinar a un joven durante la madrugada de hoy

Federico Rossini, de 20 años de edad, domiciliado en el establecimiento "Los Paraísos" jurisdicción de Videla, departamento San Justo, se presentó esta mañana a la comisaría de Emilia, por ser el puesto policial más cercano a su domicilio dando cuenta de una tentativa de asesinato de la que fué víctima en horas de la madrugada.

A la 1 y 10, dice Rossini, se entretenía jugando a las cartas con su hermano menor, cuando cayó sobre la mesa una piedra que, indudablemente, fué arrojada desde el exterior de la casa.

No dió importancia al hecho y volvió a caer otra enseguida. Ante tan poco amable apedreo, el denunciante envió a su hermano para que viese si algún amigo se estaba haciendo víctimas de una broma, pero éste no vió a nadie. Como las piedras siguiesen cayendo, Federico asomó, encontrándose ante un desconocido que sin decirle una sola palabra le tiró una cuchillada la que, no obstante rasgarle la blusa, no le alcanzó el cuerpo yendo el cuchillo a incrustarse en el marco de la puerta. Ante agresión tan insólita, los hermanos Rossini corrieron hacia el interior en busca de armas, saliendo poco después provistos de revólveres y escopetas las que dispararon contra el desconocido, el cual logró desaparecer, ignorando si dieron o no en el blanco. La policía de Emilia dió cuenta de la novedad a la comisaría de Videla, la que, con conocimiento de la Inspección de Distritos y del juez en turno Dr. Dana Montaño, han iniciado diligencias tendientes a poner en claro este hecho.

El comercio con China

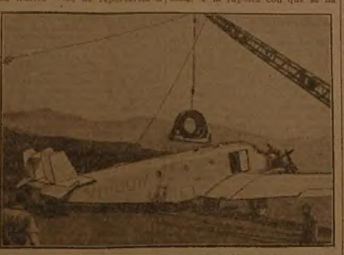
NUEVA YORK (SIPA) — La sola frase "el comercio con China" parece sugerir una narración tan llena de color y de aventuras, tan reveladora de valor y perseverancia, como el viaje a Catay y la visita a la corte del Gran Can de que nos habla "El libro de Marco Polo". El comercio entre los Estados Unidos y China comenzó en 1784, cuando zarpó de Nueva York, con rumbo al Celeste Imperio, el velar "Empress of China". Por espacio de ciento cincuenta años dedicaron a ese comercio sus energías, en diversas formas, numerosos y prominentes personajes de ambos países, con el resultado de que éstos llegaron a comprenderse perfectamente, y de que en varios otros conceptos obtuvieron grandes beneficios.

Entre los principales bienes que ese tráfico hubo de reportarles a

[illegible] horas dura el vuelo de la primera etapa.

La segunda termina en la isla Midway y su distancia es de 2.129 kilómetros, habiéndose empleado en ella, durante el vuelo de prueba, nueve horas y trece minutos. 1.916 kilómetros más allá, al oeste de Midway, se halla el término de la tercera etapa, la isla Wake. Luego viene Guam, a 2.333 kilómetros al sudoeste, después Manila, a 2.414 kilómetros al oeste, y por último Cantón, a 1.126 kilómetros al noroeste.

Los nuevos aeródromos, terminados ya algunos de ellos y otros en construcción en las islas por donde pasa la referida ruta aérea, contribuyen sin duda alguna a hacer resaltar más aún el sello romántico y el espíritu de aventura que caracterizan a los viajes al Asia. Y la rapidez con que se ha



Este grabado da una idea de lo que la aviación moderna significa en el campo del transporte. Aquí aparece la operación de cargar en un aeroplano un dinamo destinada a las minas de la Bulolo Gold Dredging Company

los Estados Unidos figura, ciertamente, el haber llegado así a conocer mejor a sus vecinos sudamericanos. Porque si bien es verdad que el "Empress of China" hizo la travesía por el cabo de Buena Esperanza, también lo es que sus sucesores, los famosos clípers, doblaban el cabo de Hornos y seguían a lo largo de las costas americanas en ambos océanos, a la ida y a la vuelta. El primer velero mencionado tardó seis meses en su viaje de este puerto al de Cantón. El "Flying Cloud", uno de los más célebres de los clípers, logró salvar en 89 días la distancia entre Nueva York y Manila, proeza que llevó al pináculo el entusiasmo que los viajes a China habían despertado en el litoral del Atlántico.

En aquellos tiempos el Extremo Oriente era, para los pueblos occidentales, todo misterio, y todavía hoy persiste, en cierto modo, esa impresión. Los primeros tiempos del comercio con China, fueron épocas plagadas de aventuras; pero aun hoy día se ve en ese tráfico mucho del espíritu aventurero de aquel entonces. Las fascinadoras linternas del Oriente atraen todavía con su romántica titilación a los occidentales; pero pocos de éstos son los que, dotados de penetrante espíritu de observación y amplio criterio, descubren los inapreciables valores filosóficos que aquella región del mundo encierra. No es esto, por supuesto, lo que al comercio le interesa, sino los valores materiales, los artículos que allá se pueden obtener para su venta en otros países, y la demanda que tienen en el Extremo Oriente las mercancías extranjeras. Y los comerciantes no pueden menos de regocijarse de que la distancia inmensa que separa a China de los Estados Unidos en término de kilómetros, vaya siendo menor y menor cada vez en término de días. De 180 de éstos que antes empleaban en su travesía los clípers marítimos, sólo tres emplean ahora en su vuelo los gigantes clípers aéreos de la Pan American Airways, que en ese brevísimo lapso recorren entre la bóveda azul del cielo, brillante a veces, con golpes de arrebol otras y a veces con manchas grises, y el mar añil con volantes de encaje, los 13.126 kilómetros que median entre ambos países.

En seis etapas se hace ese recorrido. La primera, de 3.218 kilómetros, lleva a esas avionetas de San Francisco a Honolulú, ciudad de balsámicas brisas y ambiente perfumado por raras y exquisitas flores, de coquetas y primorosas casas rodeadas de hibiscos y matas de la flor de noche buena, y de primitivas chozas de paja, por donde trepa la enredadera de buganvilla, tapizándolas con el verde de sus hojas y el morado y rojo de sus flores; Honolulú, con sus nubes de plata sobre los picos del Kaiau y sobre su serranía de perfiles tan finos que se creyera labrada a cincel; Honolulú, en cuyas noches la luna parece sonreír eternamente en medio de la majestuosa calma de un límpido cielo que convida al ensueño. Diez y

pequeño en la construcción obedece no solamente al hecho de que los ingenieros se dieron prisa en el trazo de los planos, sino también a la circunstancia de tratarse sólo, en lo que respecta a los edificios, de armarlos, una vez salidas de las fábricas las piezas que los integraban, y débese también, en su pequeña parte, a la previa y sistemática preparación de la lista de los materiales, utensilios y toda clase de provisiones que la empresa requería.

Esa lista parecía el catálogo de un gran almacén de misceláneas, como que figuraban en ella motores Diessel, cigarrillos, agujas, hilo; ¡la mar de cosas! La adquisición de todos esos artículos se llevó a cabo con el mayor esmero, para evitar que el descuido de un detalle cualquiera entorpeciera el curso de las obras. De éstas, y, en particular, del equipo eléctrico de los aeródromos y los aviones depende en gran medida la eficiencia de los vuelos, pues huelga decir cuán necesarias son para la seguridad de pasajeros y tripulantes la constante comunicación radiotelegráfica y las luces de los puertos aéreos. Casi todo el equipo eléctrico, en ambos casos, ha sido suministrado por la General Electric Company.

Puede decirse que apenas empiezan a comprenderse las posibilidades comerciales que la comunicación aeronáutica ha de traer consigo. Cierto es que esa comunicación sería de trascendental importancia estratégica en el caso de una guerra, por cuanto los aeródromos de que se trata, con su magnífico equipo, les servirán de bases militares a los aviones de guerra; pero nadie podrá negar su inmensa utilidad en tiempos de paz, que todos los humanos deseamos ansiosamente llegue el día en que se hagan eternos.

Solicitada

Santa Fe, 21 de septiembre de 1935. — Señor director del diario EL LITORAL. — Ciudad.

Muy señor mío: Agradecería de su amabilidad, quisiera insertar en el diario de su digna dirección, que: Habiendo aparecido en un diario matutino en la fecha, un artículo haciendo referencia a una resolución de la C. D. del Círculo Italiano —que me honro en presidir— sin entrar a polemizar sobre mi opinión personal en ese asunto, deseo dejar constancia que, en mi carácter de presidente, sólo he dado curso a una decisión tomada por mayoría y de acuerdo a los estatutos sociales.

Por lo tanto, mal se me puede tildar en mi actuación particular como adherente, ni simpatizante de un determinado régimen político, que injustificadamente se me acusa, en una situación de simple ejecutor estatutario y menos en el diario a que aludo, cuando en su número del 2 de abril del cte. año, publicaban una carta mía, desvirtuando ciertas publicaciones aparecidas entonces de igual índole y agregando todavía comentarios favorables sobre mi actuación.

Saluda al señor director muy atentamente. — S.S.S. — *Néstor Casabianca.*

Los candidatos triunfantes en los comicios radicales

La delegación interventora ha aprobado los resultados

En las últimas horas de la tarde la delegación interventora que preside el Dr. José Luis Cantilo ha dado una resolución en la cual se expresa que de acuerdo con las disposiciones de los decretos de esta delegación interventora del 31 de agosto último, se ha realizado el día 15 del corriente la elección definitiva entre los pre candidatos que resultaron en los comicios del 14 de julio y 11 de agosto. Agrega que durante el acto eleccionario no se produjeron ni dificultades ni protestas, habiéndo sufragado correctamente los afiliados, y que, realizado el escrutinio, previa invitación para justificarlo a los cuatro núcleos concurrentes a la elección del 14 de julio, corresponde proclamar los candidatos que obtuvieron la mayoría absoluta de votos.

En consecuencia, la delegación interventora después de aprobar los resultados de los comicios de referencia, proclamando los candidatos siguientes:

Para gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca; para vice al señor Víctor J. Vilela.

Para Director de Escuela al señor Ramón J. Doldán; para diputados nacionales a los ciudadanos doctores Juan A. Bussolini, Carmelo Piedrabuena, Alfredo Grassi, Albino Boero, Clodomiro Hernández, José Guillermo Bertotto y José C. Susán.

Para electores de gobernador a todos los ciudadanos, cuyos nombres da la resolución, pertenecientes a la fórmula Mosca-Vilela, como lo ha dispuesto la delegación interventora.

Para legisladores departamentales los siguientes:

La Capital: Senadores: Pedro Gómez Cello y Luis Gil; para diputados Marcial B. Mántaras, Carlos Giobando, José Iturraspe Rodríguez, José M. Serrao y José Pérez Martín.

Castellanos: Diputados: Martín Oliver, José Antonio Alvarez, Wilfredo Mió. Para Intendente de Rafaela, Sr. Arturo Gallo Montrull.

Garay: Para senador, Dr. José F. Savoldi; diputado, Antonio Leonardt.

E. Obligado: Para senador, David Pagano; para diputados: Juan A. Fiaut y Alfonso Benítez; para intendente de Reconquista al señor Enrique Pibal.

Las Colonias: Para Senador, Luis A. Gay; para diputados, Ignacio E. [illegible], Pío [illegible] Guala, Pedro [illegible]. Para intendente de Esperanza [illegible].

9 de Julio: Para Senador, el Dr. Rodolfo A. Romero; para diputado Inocente Vázquez.

San Cristóbal: Senador, Luis Baldacci, diputados, Francisco Patrono y Arturo C. Figari.

San Javier: Para diputado, José J. [illegible].

San Jerónimo: Senador, Anastasio Acosta; para diputados, Octavio A. [illegible] y Enrique [illegible].

San Justo: Para diputado, Sr. Porfirio Carreras.

San Martín: Senador, Dr. Luis M. Cello; diputados Agustín Delacroix y Juan B. Fassi.

Vera: Diputados Humberto Castro y Antonio [illegible].

Constitución: Para senador, Lorenzo J. Echeverría; diputados, Faustino Díaz Figueras, José Santos Bellini y Santiago Galassi.

General López: Para senador, Jorge R. Acuña; para diputados, Raúl A. [illegible], Pablo P. [illegible], Fernando P. Román y Luis [illegible].

Belgrano: Senador, Carlos M. Cuesta; diputado, Víctor Coffin.

Caseros: Diputados, Arturo Cortés, Juan San Juan, Carlos A. [illegible] y para intendente de Casilda, Víctor Manuel.

Iriondo: Para senador Ricardo

EL TORNEO ATLETICO DEL CLUB AMENABAR

Como se había venido anunciando, mañana se llevará a cabo el torneo organizado por el Club Atlético Amenábar, en el local del Regimiento 12 de Infantería, torneo que comenzará a las 13.30 horas.

La nómina de inscriptos es la siguiente:

100 metros llanos (final): Américo Salva, J. Lapalma y E. Chamorro, de Sp. Amenábar; Vivas, Leiva y Valiente, de V. y Resistencia.

200 metros llanos (final): A. Salva, J. Lapalma, de Sp. Amenábar; Pivas, Valiente y Ruiz Díaz, de V. y Resistencia.

400 metros llanos (final): A. Leguizamón, A. Salva, A. Liman, de Sp. Amenábar; Vivas, Valiente y Ruiz Díaz, de V. y Resistencia.

800 metros llanos: A. Leguizamón, E. Salva, L. Ceballos, R. Ramos, A. Liman, de Sp. Amenábar; E. Cabrera, J. Rodríguez, R. Gómez, de V. y Resistencia.

1500 metros llanos: L. Ceballos, R. Ramos, A. Liman, E. Salva, A. Mercol, M. Villagra, de Sp. Amenábar; Cabrera, R. Gómez, J. Rodríguez, Aguiar, de V. y Resistencia; Jesús Sierra, de Ashington.

5000 metros llanos: A. Mercol, Villagra, Díaz, J. Martínez, J. Rodríguez, de Sp. Amenábar; M. González, H. Rodríguez, García, Aguiar, de V. y Resistencia; Jesús Sierra, de Washington.

10.000 metros llanos: M. Villagra, E. Chamorro, Díaz, J. Martínez, de Sp. Amenábar; M. González, H. Rodríguez, García, de V. y Resistencia.

Lanzamiento de la jabalina: Marcos y Manuel Bergallo, E. Fernández, Ceferino y Luis Candussi, de Sp. Amenábar; A. Pieroni, Ruiz Díaz, Armando y D. Vergara, de V. y Resistencia.

Lanzamiento de la bala: Marcos y Manuel Bergallo, Ceferino y Luis Candussi de Sp. Amenábar; A. Vergara, A. Pieroni, Villaseca, Baraguola, de Velocidad y Resistencia.

Posta 4x400: V. y Resistencia: dos equipos; Sp. Amenábar: tres equipos.

Posta olímpica: V. y Resistencia, dos equipos; S. Amenábar, 3 equipos.

Autoridades del torneo: Arbitro general, Sr. Abel R. González; jueces de largada, Sres. Alberto Monti y A. Neira; jueces de llegada, señores C. Copertino, M. Rivera, Mario Avellanal y Pedro Roldán; cronometristas, señores C. Cordiviola y M. Avellanal; anunciador, Juan Jorge Bordas.

Premios: Una copa al equipo que obtenga mayor puntaje, y premios a todos los ganadores de las pruebas.

Iriondo: diputados: Enrique N. Padilla, Alcázar Lasaga, Esteban Rovetto. Intendente de Cañada de Gómez, Luis V. Canchini.

San Lorenzo: Diputados Marcelo Brown Arnold y Ricardo Harvey.

Rosario: Senadores: Atilio F. Genari y Bernardino A. Guizzetti. Diputados: Juan J. Noriega, Horacio D. Barcena, José López Barcelar, Alfredo Mazurdi, Armando H. Romanelli, Rafael E. Guerrero, Manuel Rodríguez Araya, Leandro H. Bustos, Juan Sanford, Gilberto Figari, José S. Ortiz, Rodolfo Dietrich, Alejandro Beovide, Angel Daniel Cardona y J. M. Fernández Radici.

—En caso de desintegración de las listas proclamadas por renuncia u otra causal sobreviniente, se procederá de inmediato a designar el candidato o los candidatos reemplazantes.

—Poner a disposición de los candidatos o de sus representantes, las actas y las planillas confeccionadas para la verificación del escrutinio.

Mientras instalaba un medidor de luz, sufrió quemaduras de gravedad

Algo después de las diez horas de hoy, en una casa de calle Francia y General López sucedió un accidente de trabajo del que resultó víctima un obrero electricista llamado Martín Zapatero, de 23 años, con domicilio en Avenida Freyre 2448. Se hallaba ocupado Zapatero en instalar un medidor de luz, cuando al tratar de efectuar la conexión, involuntariamente ocasionó un corto-circuito, produciendo un chispazo, seguido de gran llamarada. La detonación [illegible] a los ocupantes de la finca, quienes se informaron por Zapatero de que se había causado quemaduras. Conducido a la Asistencia Pública, le practicaron la primera cura, comprobando que las quemaduras que presenta en el rostro son de carácter leve, no así las de las manos, que revisten gravedad. Desde el citado consultorio, Zapatero fué conducido a su domicilio. La seccional cuarta de policía ha iniciado el procedimiento con conocimiento del juez en turno.

Una joven resultó víctima de un lamentable accidente

En el domicilio de sus padres, Avenida Freyre 2448, esta mañana a las 10 horas, la señorita Blanca Frugoni resultó víctima de un accidente de consecuencias desagradables. La señorita Frugoni, después de encender una lámpara a querosene, arrojó el fósforo, creyéndolo apagado, pero no sólo la cerilla estaba encendida al arrojarla, sino que tampoco cayó al suelo como lo había supuesto: se le cayó en la falda del vestido y éste comenzó a arder. Prosiguió Blanca sus ocupaciones sin notar que las ropas se le incendiaban, hasta que el fuego la quemó. Entonces, sin perder la serenidad, se arrancó las ropas dando cuenta en seguida a sus padres de lo que le había sucedido. Sin pérdida de tiempo fué conducida a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta quemaduras en las manos y el muslo derecho, las que son de algún cuidado. Informada de lo sucedido la seccional sexta de policía, inició el procedimiento.

En estado de ebriedad pelearon dos vecinos

Ceferino Vásquez, de 43 años, domiciliado en Ituzaingó y Cortada, y [illegible] Rodríguez, de 29 años, con domicilio en la misma casa, tuvieron anoche, a las 19 horas, una incidencia por cuestiones que trata de poner en claro la seccional 5a. de policía. Los nombrados, que habían bebido con exceso, se fueron a las manos tomándose en riña encarnizada, a la que puso fin el agente chapa 251 que presta servicio en la comisaría 5a. Se comprobó entonces que los pugilistas habían resultado lesionados de carácter leve, siendo atendidos en la Asistencia Pública. La comisaría 5a. ha iniciado sumario.

La seccional 1a. ha iniciado sumario por agresión y lesiones

La seccional primera de policía ha procedido a la detención de Inocencio Malla, de 28 años de edad, domiciliado en Lamadrid y Salta, a quien acusa de agresión y lesiones Eulogio Pérez, de 23 años, con domicilio en Salta y Lamadrid.

Refiere el segundo que, en circunstancias que transitaba por calle 9 de Julio, entre General López y Buenos Aires, se le acercó Malla, y sin decirle palabra lo atacó armado de un rebenque con el que le causó algunas lesiones en la cabeza. Las heridas no son de gravedad, según informan en la Asistencia Pública. Del hecho tiene conocimiento el juez en turno.

Cuatro procesados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados esta tarde a la Cárcel Pública de Las Flores los procesados Juan Masching, Vital Monzón, Emiliano Carrazán alias Goma y Julián Ballestero. Los traslados se llevaron a cabo por disposición de los respectivos jueces.

Accidente a un menor ciclista

El ciclista Rodolfo Quiroga, de 15 años, domiciliado en Belgrano 3614, circulaba a las 14 y 30 horas por calle Las Heras cuando al llegar a la de Castellanos, y a raíz de una brusca maniobra, perdió la estabilidad. A causa de ello se causó heridas en la cabeza, de las que fué atendido en la Asistencia Pública, donde le aplicaron tres broches. La seccional 5a. tomó conocimiento de lo sucedido.

Ha sido internada en el hospital a raíz de un accidente

La señora Luisa Rodríguez, de 39 años, domiciliada en Rosario y Gaboto, resultó esta mañana víctima de un accidente de consecuencias graves. A las 11 y 30 horas salía de su casa, cuando tropezó con tan mala fortuna que fué a caer junto a un montículo de residuos y materiales inservibles, recibiendo a raíz de ello una herida en la pierna izquierda, que se causó al dar contra una lata filosa. Conducida a la Asistencia Pública sin pérdida de tiempo, informaron que la lesión es delicada, por lo cual después de practicarle la primera cura, la internaron en el Hospital de Caridad.

La seccional cuarta que tuvo conocimiento de lo sucedido ha iniciado actuaciones.

ROBARON EN UNA CASA DE AVENIDA FREYRE

Por denuncia de Juan Cáceres, domiciliado en Avenida Freyre 1374, la seccional cuarta de policía tuvo conocimiento anoche, de un robo perpetrado el día 17 del corriente. Refiere Cáceres, que durante la tarde del día indicado, mientras estuvo ausente de su domicilio, sujetos desconocidos violentaron la puerta de calle y tras de ésta la de una habitación y la del ropero, llevándose: un cortaplumas, una cadena de fantasía, un par de gemelos, un cuchillo con cabo de ébano, y otros objetos. No tiene la menor idea, dice, sobre quién o quiénes puedan ser autores del hurto. Se averigua.

UN INCENDIO CAUSO PERDIDAS DE $ 500 ANOCHE EN UN RANCHO

Mientras cocinaban anoche, a las 20 horas, en un rancho que Ramón Montenegro posee en la Junta y 2a. Sin Nombre, se desprendió una chispa del brasero y dió fuego a la vivienda. Al notar el fuego la compañera de Montenegro sólo atinó a poner a salvo a sus dos hijitos mientras el incendio proseguía su obra. Los vecinos solicitaron los servicios del Cuerpo de Bomberos, concurriendo una dotación que logró sofocar el fuego después de algunos minutos de trabajo. Las pérdidas ascienden a 500 pesos, correspondientes a gran parte del rancho, algunos muebles y ropas. La seccional sexta de policía ha iniciado las actuaciones.

TRIBUNALES

SE RESOLVIO EL RECURSO DE AMPARO

En los autos caratulados Pedro Geromín, José Fernández y Rufino Pedroza, recurso de amparo, para resolver la apelación deducida contra la resolución del señor juez de la. instancia de la 2a. nominación, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, dictó resolución definitiva: a), Desestima la nulidad; b), Hace lugar a la incompetencia de jurisdicción, revocándose la resolución apelada, con costas. Y notando el tribunal que en el escrito de fojas 67 se emplean frases inútiles para la defensa e impropias en el debate judicial, téstese por secretaría las palabras subrayadas a lápiz rojo, hasta lo ilegible y apercíbese seriamente a los firmantes.

Estudia el tribunal la cuestión planteada para establecer que el señor intendente municipal, obrando como poder público, resuelve aceptar la renuncia a la concesión de la línea de ómnibus letra B, formulada por el concesionario señor José Oliviari y dá por caducada dicha concesión.

Luego se detiene a estudiar la resolución del juez de la segunda nominación, que declara procedente el recurso de amparo al derecho de trabajar y ejercer la industria lícita de la empresa de ómnibus Santa Fe, ordenando al señor intendente municipal la inmediata cesación de los actos que originaron el recurso. Agrega la Cámara, después que en esta instancia la autoridad municipal hace mérito, en primer término, de la nulidad de la resolución apelada basándose en que le ha privado al inferior de la defensa en juicio que consagra la Constitución Nacional, Provincial y leyes de procedimientos. Al respecto, dice, conviene establecer que el recurso de amparo establecido en el artículo 17 de la Constitución, la participación que cabe dar a la autoridad contra la cual se entabla, es la que se dispone para casos o situaciones análogas, pues se trata de una norma no reglada y de acuerdo con el espíritu que la informa, debe el tribunal arbitrar el procedimiento a seguir. Después de otras consideraciones dice que en consecuencia, con las medidas aconsejadas por el señor agente fiscal se puede reputar cumplida la garantía constitucional de oír a las partes antes de condenarlas, lo que excluye la nulidad fundada en tal causa.

En lo relativo a la incompetencia del a-quo para entender en esta causa atento a que los elementos de juicio aportados a la misma demuestran que el señor intendente municipal obró como poder público y dentro de sus facultades al dictar la resolución recurrida, rige para el caso lo dispuesto en el artículo 146 de la Constitución que prescribe "Contra las resoluciones dictadas por las municipalidades en su carácter de poder público, habrá el recurso contencioso administrativo para ante la Cámara de Apelaciones, en las de la. y 2a. categorías, y para ante los jueces letrados en las de tercera". Encontrándonos, pues, en presencia del primer supuesto previsto por la Constitución, procede hacer lugar a la incompetencia invocada, tal como lo aconsejaba el señor agente fiscal en su dictamen de fojas 28 y lo tiene resuelto la Suprema Corte de Justicia en el caso Custodia de Encina, sobre amparo a libertad de trabajo. Ello hace innecesario entrar a considerar las defensas invocadas, para solicitar la revocatoria del auto apelado.

RECURSO RESUELTO

En los autos caratulados Joaquín F. Rodríguez, apelación directa, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, resolvió: Rechazar, por improcedentes, los recursos de nulidad e inconstitucionalidad deducidos. Establece el tribunal que la declaración de nulidad de la resolución dictara por esta Cámara rechazando la queja interpuesta por el doctor Rodríguez, en nombre y representación de doña Alfreda Seiler de Zubriggen, y por tanto, declarando bien denegado el recurso de apelación, reposa, en que, a su juicio, el tribunal ha incurrido en un error al dar los motivos que lo indujeron a reconocer y declarar arreglada a derecho la resolución del inferior origen del recurso directo de apelación. Siendo así la pretendida nulidad no encuadra en los preceptos legales vigentes. El recurso es, pues, improcedente. Que, por consiguiente, también es, y así debe declararse, improcedente el recurso extraordinario de inconstitucionalidad deducido subsidiariamente y para el caso que el tribunal no admitiera el de nulidad. Porque como ha dicho muy bien la Corte, en el caso citado por el recurrente, no es su misión la de reparar todos los errores posibles de los tribunales inferiores, porque de hacerlo, se convertiría en tribunal de revisión con la jurisdicción de una tercera instancia, lo que se opone a su función constitucional y a la naturaleza jurídica de los recursos en que interviene. Lo dicho, agrega, no implica aceptar que el tribunal haya incurrido en error, como sostiene el apelante. Además, fácilmente se advierte que la resolución pronunciada no lo ha sido con violación de las formas y solemnidades prescriptas por la Constitución.

TRIBUNAL

En el juicio Martina Vega Vda. de Louterio contra Juan y José Draysdale y Cía., accidente del trabajo, el tribunal quedó constituido así: Gambino, Ortigoza, Leiva y secretario Sosa Rodríguez.

HONORARIOS

En el juicio Eduardo [illegible] contra [illegible] Lafage, sobre cumplimiento de obligación, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirmó el decreto que regula los honorarios del doctor Araya en $ 800.

—En el juicio José Arce contra Poder Ejecutivo de la provincia, daños y perjuicios, la Cámara fija en $ 120 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 60 los del procurador Acuña.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de Luis Sánchez Negrette, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Paseggi manda inscribir a nombre de la heredera Concepción Martínez de Sánchez Negrette el inmueble.

DESIGNACION DE PERITO

En el sucesorio de Otto o Francisco Otto Widder el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Paseggi nombró perito inventariador y partidor al propuesto doctor Dardo Parera.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Gabriela García de Díaz, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Paseggi declara herederos a sus hijos Tomás, Leonor, Presentación y Esther María Luisa Díaz.

—En el sucesorio de Julio Mir, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Italia Peressini y a sus hijos Graciela Zunilda Ursula y Elba Cecilia Mir.

—En el sucesorio de Primitivo Coria y Cándida Mansilla de Coria el mismo juzgado declaró herederos a sus hijos Vicente Francisco Lino, Luis, Alberto, Primitivo Feliciano y Marciale Cándida Coria.

RESOLUCIONES DEL JUEZ DE JUEZ DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Christensen clausuró el sumario contra Carlos Aquino, lesiones, Cleto Acosta lesiones.

—Dictó auto de prisión contra Santos Samito, por lesiones, Horacio Rodríguez, lesiones; Armando Victorio Bairoli y Pedro Felipe Rosatti, lesiones; Isidoro Albe, lesiones leves.

—El mismo juez por la secretaría Pinasso dictó auto de prisión contra Juan Rivero, por estupro.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Pedro Verón por hurto de ganado, el juez del crimen doctor Barrios por la secretaría Furno, lo condena a la pena de un año y seis meses de prisión.

LIBERTAD CONDICIONAL

En el pedido de libertad condicional solicitada por el penado Antonio Giner el juez del crimen doctor Barrios por la secretaría Santiago F. Irigoyen, hace lugar no obstante el dictamen fiscal.

LEY DE JUEGOS

En el proceso contra Enrique César Cuevas y otros por infracción a la ley de juegos el juez del crimen doctor Barrios por la secretaría Santiago F. Irigoyen, dictó sentencia. 1o. Absuelve de culpa y cargo a Cuevas por no existir prueba de su culpabilidad debiendo ordenarse su inmediata libertad; 2o. Condena a Manuel Ali to a pagar una multa de $ 100, o sufrir arresto de diez días la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 C. Penal, ordenando su inmediata libertad; 3o. Condena a Manuel Craichig a una multa de $ 1.500 o en su defecto dos meses y quince días de arresto, la que termina el 3 de diciembre del corriente año. Ordena la clausura del local de calle Urquiza 1975 por el término de tres meses.

LIBERTAD DENEGADA

En el pedido de excarcelación del procesado Jerónimo Peralta, el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Irigoyen no hizo hizo lugar a la excarcelación solicitada.

DESISTIMIENTO FISCAL

En el proceso contra Julio Insaurralde, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay, tiene por desistido al ministerio fiscal. Da por firme la sentencia que lo condena a dos años de prisión en forma condicional.

REVOCATORIA

En el juicio que sigue Ezio Bossio contra Serafina B. de Ramón y Pedro Ramón, tercería de dominio, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación Dr. Anadón, secretaría de la Peña, hizo lugar a la revocatoria interpuesta, sin costas.

OPERACIONES

En el sucesorio de Teodora Francia, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, aprobó las operaciones practicadas.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Dolores Fernández, el juez de la 2a. nominación Dr. Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, declara único heredero a su hijo Antonio Fernández.

—En el sucesorio de Victoria Gómez, el mismo juez y secretaría declara herederos a su esposo Sabino Bruno y sus hijos Carmen, María, María, Ignacio, Pedro Nicolás, Carlos, Ana, Roque, Rosario y Petrona Gómez.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio Juan Demarchi contra Angel Casutti, venido en apelación de la sentencia dictada por el juez de paz letrado de segunda sección que rechaza la demanda y hace lugar a la reconvención, el juez de la 2a. nominación Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, confirma la sentencia en la parte objeto del recurso en mérito a la expreso allanamiento del actor a la reconvención, la única cuestión radica en procedencia e improcedencia de la demanda, y, que en el sub júdice el patrón afirma que Demarchi se retiró voluntariamente, lo que obliga a éste a probar que fué despedido para acreditar en esa forma el derecho a percibir el mes de sueldo del artículo 157 del Código de Comercio, no siendo aceptable jurídicamente, el principio de la inversión de la prueba a que hace referencia el accionante en su informe respectivo, por lo cual es justo el pronunciamiento que se da con costas. En $ 20 los honorarios del Dr. Basabilvaso y $ 10 al procurador Gómez.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR RE CARRERAS

El fiscal doctor Re Carreras formuló acusaciones en estos procesos:

Manuel Mauro García, lesiones por imprudencia, $ 500 de multa e inhabilitación especial para dirigir vehículos por 4 años.

—Elías Labath, lesiones por imprudencia, $ 200 de multa e inhabilitación para dirigir vehículos por dos años.

—Miguel Salas, lesiones por imprudencia, la misma penalidad.

—Manuel Palmas Pereira, lesiones leves, tres meses de prisión y costas.

—Inés Martínez de García, lesiones leves, dos meses de prisión y costas.

—Marcelino Lino González, lesiones por imprudencia, multa de 200 pesos e inhabilitación para dirigir vehículos por dos años.

—Manuel Lecor, el mismo delito, pide la misma penalidad.

—Dionisio Morales, lesiones, tres meses de prisión.

—Severo Torres, Tomás Alvarez, Melchor Dallaferrera, lesiones, tres meses de prisión a cada uno.

CAUSAS FALLADAS

El juez del crimen, doctor Sabatté, por la secretaría Espino, dictó sentencia en el juicio criminal contra Nemesio Funes, por lesiones. Lo condena a 4 meses de prisión y costas.

—El mismo juez acordó libertad condicional a Sotero Cayo Alvarez, penado por hurto.

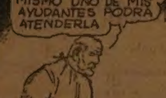
—El mismo juez, por la secretaría Farías en el proceso por hurto contra Juan Sánchez y Daniel Solís condena a Sánchez a cinco meses de prisión y absuelve a Solís.

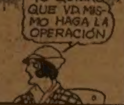
SERIE de Wheelan — EL PRÓFUGO — Episodio 26

POR ORDEN DE KENE, RUTH CHASE, DE LA POLICIA SECRETA FUE A VER AL DR. LATTA.





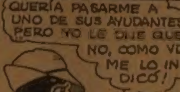


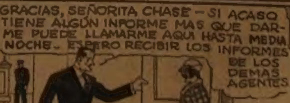


EN ESE CASO, SEÑORA, TENDRIA QUE ESPERAR ALGUNOS DIAS, PORQUE POR AHORA ESTOY MUY OCUPADO!

MEDIA HORA DESPUÉS LA DETECTIVE FUE A RENDIR SU INFORME AL JEFE







LECTORES! NO PERDER LOS PROXIMOS EPISODIOS!